Tres meses.... 36

en provincias en las principales librerias administraciones de correos y per medio de libranza, franca de porte, ala orden del administrador de El Diania ESPAÑOL .- En Paris, en la librería Española, rue de Provence, núm. 12 - En la Habana, casa de los Sres. Charlain y Fernandez, calle del Obispo.

LITRAMAR ... Un mes ...

ESTRANGERO. | Tresidem. .

la oposicion del alto cuerpo colegislador, y que, segun todas las apariencias, ha de ir adquiriendo incepolítico de nuestro pais.

tuna nunca ha tenido que contrarestar las inva- nientes. siones del cuerpo electivo, no se opusiese con todo su brio y perseverancia à las trangresiones cometidas por el poder, no solo causaria una herida profunda y mortal á la institucion que personifica, no solo confirmaria prácticamente los argumentos que en su abdicacion iria envuelto tambien el descrédito del régimen monárquico-constitucional.

A la sagacidad del ministerio, lo mismo que à la penetracion del público, no se ha ocultado la inbramiento de presidente del Senado, verificado en el señor marqués de Miraflores, cuando ya era una cosa indudable el nuevo y desusado aspecto que iban à ofrecer las relaciones de la altacamara con el gobierno, demuestra hasta qué punto lleva este su precaucion y cautela. En efecto, si para el gobierno fuese un negocio desprovisto de trascendencia la oposicion que le amaga, si no temiera sus resultados, en vez de haber dado la muestra de parcialidad que hemos visto, por decirlo asi, nombrando para dirigir los debates à una persona salida de su seno, responsable de todos los actos mas delicados y censurables, á una persona sobre cuya frente habia de caer por nec :sidad el anatema que alcanzase à sus antiguos compañeros, habria dado á la cuestion un giro muy diverso.

Por muchos esfuerzos que el señor marqués de Miraflores quiera hacer sobre los movimientos de su corazon, por mucho que pretenda sujetar la energía de sus afectos, nunca podrá observar en los conflictos que de las deliberaciones de la cámara han de surgir precisamente, aquella severidad de conducta, aquella impasibilidad de ánimo tan indispensables para desempeñar el elevado puesto que le ha sido conferido. Aun suponiendo que el señor marqués reuniera ciertas dotes de carácter político, que una repetida y lastimosa esperiencia ha hecho ver que le faltan, dudamos mucho que sus compromisos y vínculos con el ministerio que está destinado á ser el blanco de acerbisimos ataques, le permitieran obrar con desembarazo sin pasion. A pesar de todas estas consideraciones, el ministerio no ha querido dar una prueba de generosidad, ni de la confianza que se inspira à si mismo, haciendo una eleccion contra la cual no militaran las razones que dejamos espuestas, ni que tan à las claras revelara la inquietud que, al parecer, le causa el movimiento político que se ha pronunciado.

Y es tanto mas notable esa conducta del gobierno, cuanto que en la alta cámara se cuentan personas dignísimas, agenas á todo pensamiento de oposicion ardiente y cruda, y que hubieran ofrecido sólidas garantías de imparcialidad, tanto á la oposicion, como al gobierno. Entre las muchas que pudiéramos citar, escogeremos à uno de los señores vice-presidentes, al senor duque de Veragua, por ejemplo. Eminente posicion social, nombre europeo, una gran esperiencia parlamentaria, hábitos adquiridos

REVISTA MUSICAL.

Por la rápida ojeada que hemos echado en nuestro anterior artículo sobre la escuela italiana moderna desde Rossini hasta Verdi, nuestros lectores habran comprendido su valor y su importancia en la época actual.

La música no es la propiedad de un pueblo ó de una nacion determinada, sino que, como las demas bellas artes, es patrimonio de la humanidad entera, como en todos los hombres, salvo algunas rarísimas escepciones, existe mas ó menos desarrollado, segun el grado de cultura de su inteligencia, el sentimiento de lo bello, que es el principio genera- lista. Esta clasificacion, de que hacemos uso únicador de las bellas artes. Asi tambien por este mismo | mente con el objeto de hacer comprender mas faprincipio se ven pueblos que, en conformidad con otras causas no menos poderosas, cuales son las de su situacion topográfica, su clima, etc., las artes han llegado à su mas alto grado de esplendor.

Alemania. Aquella, colocada en medio de una naturaleza llena de todos esos atractivos que cautivan el gunas indicaciones el lugar que en razon de sus dialma embriagando nuestros sentidos, y bajo un cielo | versas tendencias debe caber á cada una de ellas. puro y sereno, debió reproducir la belleza con el

La importante actitud que ha principiado á tomar , en el desempeño de funciones análogas, la simpa- y espontánea en nosotros, nada hay que haya podido ; tía de todos los individuos y fracciones de la cámara, tino y aplomo generalmente reconocidos; hé santemente un carácter de marcada gravedad, nos aqui los títulos que abonaban al señor duque de Vecoloca en el deber de ocuparnos uno y otro dia de ragua, y que indudablemente hubieran hecho muun fenómeno tan desacostumbrado en el horizonte cho mas aceptable, no solo á los ojos de las oposiciones, sino ante los ministeriales sensatos y previso-Amantes sinceros de las instituciones representa- res, su nombramiento para presidente. Pero el tivas, como á nuestro modo de ver lo hemos acredi- ministerio, que presiente y mide ya de antemano la tado en la breve é intermitente carrera periodísti- magnitud de la tormenta, ha querido asegurarse, co-política que llevamos, no podemos menos de con- proporcionándose una persona totalmente identificagratularnos por las significativas cuanto vigorosas da con su sistema; el tiempo y los resultados dirán señales de energía que en los actuales momentos si en esto, como en otras muchas cosas, no anduvo manifiesta uno de los principales resortes de la má- descaminado, y si por punto general no vale mas un quina constitucional. Si la alta camara no volviera | enemigo franco, leal y generoso, que un amigo al en esta ocasion por los fueros de la legalidad y del cual, por mas que quiera suponérsele lleno de abneparlamento, si no considerase llegado el momento gacion y celo, carece, por las reminiscencias de su de arrojar su peso en la balanza, si ya que por for- anterior posicion, de la autoridad y prestigio conve-

Segun noticias que podemos comunicar hoy como exactas, en la reunion que tuvo lugar el lunes último en la casa del señor marqués del Duero, asistieron cuarenta señores senadores. Asimismo constantemente le dirigen sus adversarios, sino que creemos que la oposicion cuenta en el alto cuerpo colegislador con diez y ocho senadores mas que han manifestado se unirán á ella para combatir al gobierno, tanto en su marcha política como en su sistema de Hacienda. Debemos, sin embargo, recmensa importancia de las gestiones practicadas por tificar algunas inexactitudes en que ha incurrido la los miembros de la oposicion senatorial. El nom- Epoca al tratar del asunto en su artículo de antes de anoche. Ni el señor duque de Veraguas ni el señor marqués de Vallehermoso concurrieron à aquella rio puede contar en todas las cuestiones con sus votos; tampoco asistieron el con le de Santa-Ana, el marqués de Campo Sagrado, el de Castellanos, por hallarse ausentes, si bien en el caso de venir al Senado, su puesto mas natural será en las filas de la oposicion. La Epoca en cambio, para ser exacta en todo, se ha olvidado de citar otros nombres de grandes, títulos de Cast lla, y generales que tomaron parte en aquella reunion.

> Estamos autorizados para manifestar que no es reunion de señores senadores que se celebró en la casa del señor marqués del Duero.

Ni asistieron, como hemos dicho, a ella muchos de los señores que la Epoca nombra, ni tampoco la comision que se nombró se compone del número que cita, ni el señor daque de Rivas pronunció el discurso que le atribuye. Es verdad que este senador habló manifestando la necesidad de unirse para combatir al gobierno, pero sin tocar las materias graves que refiere la Epoca, ni emitir opiniones que no son del momento, y sin que su razonamiento tuviera mas valor ni mas pretensiones que las que son propias de una conversacion particular.

En circunstancias tan graves como las presentes, seria de desear mayor circunspeccion y datos mas seguros y exactos al dar cuenta al público de la reuniones privadas que puedan celebrar los señores diputados y senadores.

Insertamos con mucho gusto á continuacion un comunicado que con motivo del artículo que aver publicamos sobre las elecciones de Alcoy, nos ha remitido el Sr. D. Juan Francisco Camacho.

Por nuestra parte, debemos decir que aprecia mos en lo que lo merecen los sentimientos que han decidido à dicho señor à hacerse cargo del citado artículo, y no podemos dejar de declarar al mismo tiempo, que al emitir el favorable juicio que tenemos formado acerca de las cualidades que le adornan, tomamos ocasion de este asunto para consig- ria puso en venta una partida de yerbas. nar de una manera general nuestras ideas y nuestro ardiente deseo de que vengan à la política hombres nuevos, que levantando à la altura necesaria el nivel de los caractéres, hoy rebajados hasta el punto deplorable que todos sabemos, realicen las justas esperanzas que alimentan los hombres de buena fé y de del gobierno, que han de servir de tipo en la subasta, aspiraciones rectas. En esta conducta, enteramente en 362,843 rs. y 11 mrs.

nia, rodeada de una naturaleza vigorosa y sombría, y es la música escrita sobre las palabras de la misa, cicio de la razon, y que se dirige asimismo hácia des de canto de emsemble, en Francia, Bélgica y que han sido largo tiempo objeto de luchas interminables, podrá tal vez decidir la cuestion, no en fa- ro dramático, destinado al teatro, y el cual mismo tiempo, luego que hayamos aclarado con al-

El arte musical, en la altura en que hoy se en- la cuando espresa los afectos apasionados del alcolorido propio que la prestaban bosiencantos de que formetra, se edivide en tres grandes géneras

lastimar con justicia la modestia del Sr. Camacho, de Lugo declaró en estado de venta los bienes del de vida la seccion de Gracia y Justicia del Consejo à quien suponemos convencido de la completa sin- cero en la diócesis. ceridad de nuestras intenciones.

Hé aqui el comunicado:

Señores redactores de El Diario Español.

"Muy apreciables señores y amigos mios: La buena amistad con que Vds. se sirven favorecerme de muy antiguo, les ha impulsado sin duda á anunciar mi eleccion para diputado á Córtes por el distrito de Alcoy, en los términos tan lisonjeros cuanto exagerados con que respecto á mis circunstancias y aptitud se espresan Vds. en el articulo que en el nú

mero de hoy dedican Vds. al asunto. Si dejase pasar el espresado artículo sin correctivo por mi parte, cualquiera pudiera colegir que yo participaba de la opinion de Vds. respecto à estar destinado á distinguirme en el Congreso por muchos conceptos. Lo modesto de mi posicion privada y de mis antecedentes, debia hacer oscura mi entrada en aquel elevado cuerpo, y lo mas modesto aun de mis pretensiones de posicion política, deben mantenerme en aquella oscuridad. Lo primero lo han destruido Vds. contra mi deseo; pero no es posible que yo destruya lo segundo, limitándome á desempeñar con rectitud de conciencia la mision que espontáneamente y sin merecimiento alguno mio, me han dado los electores de Alcoy, pues sé muy bien que me faltarian las cualidades necesarias para conseguir distin guirme si aspirase á ello.

Estimaria á Vds. mucho la insercion de la presente carta en el próximo número de su apreciable diario. Es de Vds. muy afectisimo amigo S. S. Q. B. S. M JUAN FRANCISCO CAMACHO.

Madrid 24 de noviembre de 1852."

La Gaceta publica ayer el estado de la caja de consignaciones y depósitos correspondiente á la tercera semana de noviembre, del cual resulta lo siguiente: Depósitos existentes en la semana anterior, 21.696,690 rs. 28 mrs.; recibido, 2.488,635 reunion, sin que por esto creamos que el ministe- 19; devueltos, 2.070,687; existentes para la presente semana, 22.114,639 13.

> Del Boletin oficial de Gracia y Justicia tomamos las siguientes noticias:

"En 4 de noviembre tomó posesion de la canongía penitenciaria de la catedral de Almeria el licenciado en aquella diócesis.

En las iglesias de Toledo, Segovia y Tarazona, se hallan vacantes las plazas de canónigos lectorales, y para su provision se han publicado los edictos correspondientes.

En la de Santiago se ha publicado con fecha 10 de noviembre para la canongia magistral de la real é inexacta la reseña que hace la Epoca de anoche de la signe iglesia colegial de Santa Maria del Campo de la ciudad de la Coruña.

En el obispado de Tortosa se hallan vacantes, y se carias siguientes:

De segundo ascenso. Las rectorias de Cati, Cretas

De primer ascenso. Las rectorias de Areins, Cherta, Godall, La Cenia, La Mata, Vallibona, Portell, Torreblanca y Artana; la comensalia curada, titulada segunda de San Estéban en Tortosa, y la titulada cuarta de San Estéban, en la misma poblacion.

De entrada. Las rectori s de Alfondeguilla, Bel, La Llosa, Piñeras, Mascarell, Prop de Compte, Vine- nónigo electo de Tudela. bre, Sarratella y Llacova o Salvasoria; las vicarias

Con posterioridad á las disposiciones adoptadas por los diocesanos en cumplimiento de los párrafos 4.º del art. 35 y 6.º del 38 del último concord to, y real decreto de 9 de diciembre último para la enagenacion de los bienes eclesiásticos, de las cuales empezamos un resúmen el jueves de la semana anterior, han adoptado las siguientes:

"En 28 de octubre. El secretario de cámara del obispado de Leon anunció la venta de dos casas sitas en aquella capital.

En idem. El gobierno eclesiástico de Coria sacó á subasta los bienes de la encomienda titulada de Piedra-Buena, vacante por defuncion del Sermo. señor infante D. Antonio, y que se hallaba dividida en 18 miliares, tasados en 12.068,751 rs.

En 30 de octubre. El gobierno eclesiástico de Co-

En 3 de noviembre. La administracion diocesana de Plasencia sacó á venta cuatro heredades, tasadas en 12,880 rs.

En idem. El provisor y vicario general de Cartagena señaló el 3 de diciembre para la venta de treinta fincas, cuyo capital se ha fijado en los inventarios

el artista estaba rodeado. La otra, esto es, la Alema- son: 1.º Género religioso ó música de iglesia, que en donde todo tiende à reconcentrar el alma en si visperas, completas, antifonas, salmos, himnos, lemisma, ha debido reproducir en las arles esa espre- lanías, etc. 2.º Género de cámara, al cual pertesion íntima del pensamiento, que se alimenta de las | necen en la música puramente instrumental, las someditaciones interiores del espíritu. En una pala- natas, los conciertos á uno ó muchos instrumentos, bra, la primera espresa el amor, que eleva al hom- los trios, cuartetos y quintetos, las sinfonías propiabre hácia la divinidad, seducido por los encantos mente dichas, y en la música vocal, los coros á vodel esterior. La otra espresa este mismo amor, que ces solas á tres, cuatro ó mas partes, tales como nace de la contemplacion interior y del severo ejer- se practican en Alemania en las grandes socieda-Dios. Estos dos puntos de partida del hombre hácia | aun en Italia; y en la música vocal é instrumental, un mismo y único objeto, ha debido producir en el los oratorios ú óperas sagradas, tales como la Creacalificarse de un modo filosófico, llamando, por Bach, Jesus en el monte de las Olivas, de Beelhoejemplo, á la primera, la italiana escuela sensua- ven, etc., y las cantatas, á todo lo cual se añade, destinados á hacer bril ar la hibilidad de los inscilmente la divergencia que à primera vista parece | trumentistas; las romanzas y nocturnos en Francia, notarse entre estos dos grandes po teres musicales, los Lieder en Alemania, y las canciones, arietas y barcarolas en España y en Italia. 3.º El géne-/a; en Francia en grande ópera y en opera cómica, espresion, que es su único y final objeto. en España en zarzuela ú ópera cómica. Tambien pertenece à este género la musica instrumen-

sa maestral de Alcántara, y están capitalizadas tilla con la denominación de conde de Torre Novaes

en 127,856 rs. y 12 mrs. señaló el 15 de diciembre para la venta de 38 fincas rústicas y urbanas, tasadas en 106,455 rs.

Coria sacó á venta la dehesa titulada del Jarañuelo, guedad y entronques de su casa con otras distingui. perteneciente á la encomienda mayor de Alcántara, y dividida en cuatro millares, cuyo producto total en venta es de 617,666 rs.

En idem. El previsor y vicario general de Burgos señaló el 17 de diciembre para la subasta de nue ve fincas en la provincia de Guadalajara, tasadas en 82,770 rs y 6 mrs., y de otras diez en la de Búrgos, tasadas en 77,875 rs.

En 12 de noviembre. El gobierno celesiástico, sede vacante, de Coria, anunció la venta en pública subasta de cinco escribanias, que pertenecieron á la mesa maestral de Alcantara, y están presupuestadas en 17,949 rs.

En 14 de noviembre. El mismo gobierno eclesiástico sacó á pública subasta la dehesa lla nada del Parral, que perteneció á la encomienda mayor de la órden de Alcantara, dividida para su venta en seis cuartos, y tasada en 940,334 rs."

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar las resoluciones siguientes, que ha publicado el Bole. tin oficial de Gacia y Justicia:

PARTE ECLESIASTICA.

bre, espedidos á consulta del Consejo de la Cámara: Para el deanato, primera silla post pontificalem, de la iglesia catedral de Cuenca, vacante por fillecimiento de D. Pedro Lorenzo Largo Carrasco, á don Manuel Becerril, dignidad de maestrescuela de misma iglesia.

Para igual dignidad de la iglesia de Tarazona, que continúa vacante por renuncia del electo D. Pantalcon Monserrat, á D. Pedro José Garcia, canónigo magistral de la catedral de Coria.

Canongía de metropolitana.

Nombrando, por real decreto de la misma fecha, por fallecimiento de D. Ramon Malpica, a D. Everisto Aivarez Lozano, racionero único de la misma.

Canongias de sufraganeas.

Nombrando, por real decreto de la misma fecha, para las canongías de las iglesias que á continuacion se espresan, à los sugetos siguientes:

Badajoz. Para la canongia, vacante per no presentacion y decaimiento de su derecho, antes del 1 de octubre, del electo D. Pedro Manuel Aubenede, sacan à concurso para su provision, los curatos y vi- D. José Quevedo, presbitero esclaustrado y bibliotecario del monasterio del Escorial.

> cion y decaimiento de su dereho, antes del 1.º de octubre, del electo D. Dionisio Gonzalez, à D. Manuel Cabello, cura parroco de Simper de Calanda, en la d ócesis de Zaragoza.

Lérida. Para la canongia, vacante por no presentacion y decaimiente de su derecho, antes del 1.º de octubre, de D. Juan Vargas, á D Juan Vellosillo, ca-

Menorca. Para la canongia, vacante por no pre- junta. de Horta, Vinaroz, Almazora, San Jorge, Borriol, sentac on y decaimiento de su derecho del electo don Cabanes, Calig y Alcora; la vicaria parroquia de San Isidoro Lopez, a D. Vicente Ferreira, cura párroco Miguel en Castellon, y la subvicaria tambien de Cas- de San Clodio de Rivas de Sil, en la diócesis de As-

> Tudela. Para la canongia, vacante por promocion de D. Juan Vellosillo á otra de Lérida, á D. Domingo Pablo de Ansoategui, presbitero, catedrático y subdirector del instituto de segunda enseñanza y real seminario de Vergara.

Beneficios de oficio.

Nombrando por real decreto de la misma fecha para los beneficios de oficio de las iglesias que à continuacion se espresan, à los sugetos siguientes:

Zamora. Para la plaza de beneficiado sochantre, D. Antonio Alvarez, presbitero esclaustrado, y vice-sochantre de la iglesia de Leon; propuesto por el reverendo obispo y cabildo canónico, prévios los

ejercicios de oposicion. San Ildefonso. Para las plazas de beneficiados, organista y sochantre, prévios los ejercicios de oposicion, a D. Félix Garcia Donas y D. Eulogio Ruilo pez, clérigo tonsurado, propuestos respectivamente por el cabildo canónico, debiendo aspirar al sacerdocio dentro del año, segun previene el concordato.

> PARTE CIVIL. Tttulos del reino.

En 19 de noviembre. Concediendo à D. José Manuel Villena real carta de sucesion en el titulo de primera clase.

los preludios y entreactos musicales, la música de los bailes, y la música religiosa cuando es la espresion de afectos apasionados.

dos grandes manifestaciones de la humanidad, y que dicho, el de la espresion. hemos señalado mas arriba con el nombre de sensualismo y de espiritualismo. En efecto, cuando la música religiosa llegó à su mas alto grado de esplendor, asi en Italia como en Francia y España, fué lia á ocupar puestos importantes en la esfera del precisamente en la época en que el cristianismo era, arte (véase Muratori, Finctor y otros autores italiapor decirlo asi, el gran soplo que animaba la activi- nos y alemanes), bien pronto perfeccionaron y desdad humana y la espresion absoluta de la sociedad. arrollaron completamente la ciencia de aquellos Esa contemplacion misteriosa de la divinidad, in- hombres célebres, modificandola, por decirlo asi, con terreno del arte dos grandes escuelas que podrian cion del mundo, de Haydn, la Pasion, de Sebastian flamando el ánimo de los compositores de aquellos la dulzura y gusto que les eran naturales; pero cotiempos, produjo esos grandiosos monumentos, que mo quiera que la mision de este pueblo le conducia , la historia del arte ha consagrado para admiración por su temperamento y por su clima a otro fin dilista, y la segunda, la a'emana escuela espiritua- con el nombre particular de música de Salon, toda de los siglos, de los Rolando de Laso, los Goudimel verso que el meramente especulativo, una vez fory los Palestrinas en Flandes, Francia é Italia, y los Morales, Victorios, Patiños, Roldanes, Guerreros y formas, entraron de lleno en su terreno propio, que es Uranos en nuestra España, época en que todas las formas materiales del arte fueron llevadas à su mas alto grado de perfeccion, y que fué, per decirlo asi, recibe del esterior, y que el hermoso cielo de la Ita-Estos pueblos son principalmente la Italia y lu vor de la una ó de la otra, sino de las dos à un divide en Italia en ópera séria, semi-séria y bu- los músicos al fin verdadero del arte, esto es, á la

Asi sucedió en el siglo XVI; esto es, en el mismo tiempo en que la música sagrada llegaba á su mas almortal D. I. stripe. Turo per eulon estambien origin.

En 20 de noviembre. Haciendo merced despues Real, y de acuerdo con el parecer del de Ministros, En idem. El gobierno eclesiástico de Coria sacó a D. Manuel Vazquez Queipo de Llano, antiguo dipuá venta cuatro escribanias que pertenecieron á la me- tado á Córtes y senador del reino, de título de Casde Quiroga, para él, sus hijos y sucesores legitimos, En idem. El gobierno eclesiástico de Zaragoza y del de vizconde de Espasantes para los primogénitos de su casa; teniendo en consideración sus méritos, asi como los servicios prestados por su padre en la En 10 de noviembre. El gobierno eclesiástico de guerra de la Independ ncia, y en atencion á la antidas del reino.

En 19 de noviembre. Aprobando la espedicion de reales cédulas en favor de los individuos y para los oficios siguie ites:

A D. Estéban Cibera, de ejercicio de escribania de Alcubias y Andilla.

A D. Florencio Tuñas y Recarey, igual para otra en Alcalá del Rio. A D. Vicente Sanchez Garcia, igual para otra en

A. D. Manuel Puñet, igual para otra en la Selva.

A D. Cárlos Cerdan, igual para otra en Viver. A D. Gerónimo Garrido, igual para otra en Oencia.

A. D. Manuel Lopez, igual para otra en la Vecilla. Y á D. Angel Larumbe, igual para otra en Vera.

En 19 de noviembre. Concediendo reales títulos: A D. Francisco Tovar y Solana, de propisdad y ejercicio de un oficio de procurador en Segovia. Y à D. Julian Fernandez, igual para otro oficio de

procurador en Medina de Pomar.

JUNTAS GENERALES DE ALAVA. Nombrando, por reales decretos de 20 de noviem- I ESTRACTO DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN LA CIUDAD DE VITORIA LOS DIAS 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 1852. Primera junta del 19.

Congregada la junta segun fuero, se trató y resolvió lo siguiente: Leidas las actas del dia de ayer, fueron aprobadas. El señor diputado general hizo presente à la junta haber dirigido ya al Excmo. Sr. don Francisco del Acebal y Arratia la comunicacion acordada en la seion de ayer. Pasó a la comision de cuadrillas el espediente de las actas de la junta particular. Fué aprobado un informe de la misma junta D. Manuel Lopez Martinez, cura que era de Gergal para la canongia de la glesia de Santiago, vacante particular desestimando la exencion del pago de sus respectivas cadenas pretendidas por los alcaldes pedáneos de Betoño, Gamarra y Arriaga. Pasó à la comis on de caminos otra solicitud de varios señores procuradores sobre el mal estado y necesaria reposicion del antiguo camino del puerto de San Adrian, asi como el dictamen de la junta particular sobre este asunto. Con vista del informe de la misma junta particular, se desestimo la pretension del lugar de Mijancas, relativa á que se construya un puente sobre el rio Rojo. Con el plausible motivo de celebrarse hoy Jaca. Para la canongia, vacante por no presenta- los dias de nuestra amada Reina doña Isabel II (Q. D. G.), acordó la junta nombrar una comision especial que asista à la corte que debe reunirse en casa del Exemo. señor capitan general del distrito, y fueron designados al efecto los señores procuradores de las hermandades de Vitoria, Salvatierra, Laguardia, Araña y Barrundia. Con lo que se concluyó la

Segunda junta del 19.

Reunida la junta segun fuero, se trató y resolvió lo que sigue: Pasó á la comision de caminos una solicitud de los señores alcalde y procurador provincial de Barrundia, pidiendo la continuacion del vecinal de Maturana hasta Ozaeta, con encargo á la comision tenga á la vista los antecedentes. Se negó la pretension de la viuda del macero Juan Otozabal, reclamando un socorro. Pasó á la comision de hacienda un memorial de D. Fernando Eguileor, vecino de Canuri, acompañando una certificacion de D. Manuel Barandica, secretario de la diputacion general del señorio de Vizcaya, pidiendo el pago de suministros hechos à las partidas realistas en la época de 1820 à 1823. Finalmente, se mandó pasar á la comision de caminos otra instancia del señor procurador de Iruraiz, pidiendo ausilios para estender y realizar el vecinal de aquel valle. Con lo que se concluyó la junta.

Primera junta del 20.

Congregada la junta segun fuero, se trató y acordó lo siguiente: Leidas las actas del dia de ayer, fueron aprobadas. El señor procura lor de Arana hizo presentes varios abusos que habia notado en su hermandad, relativamente al ramo de espósitos, por lo conde de Via-Manuel, con grandeza de España de que la junta recomendó al señor diputado general diese las providencias convenientes. Se aprobó el in-

en este mismo pais la creacion de la ópera que, aplicando la lengua de los sonidos à la espresion de los sentimientos y de las pasiones humanas, puso á la Estos tres géneros espresan, por decirlo asi, esas música en su terreno propio, que es, como ya hemos

Instruidos los italianos en todas las formas cientificas del arte de escribir por músicos flamencos, franceses y alemanes, que pasaban continuamente à Itamado el arte por el desarrollo completo de to las sus el de la melodía, de esa melodía sensual que nace necesariamente de las impresiones que el hombre lia inspira.

¿Y cual otro género de los tres que hemos mencionado, podria mejor convenir al desarrollo de la aptitud musical de los italianos, que el género dramático, que es la espresion directa de los sentito grado de esplendor en Italia, por los trabajos del in- mientos y pasiones humanas? Así se les ve, en

forme de la comision para el arreglo de la funcion de iglesia. Pasaron á la comision de hacienda los presupuestos generales para el año próximo de 1853. Fué aprobado, y se mandó imprimir y circular en la forma de costumbre, el informe de la comision de cuadrillas | cracia. sobre el discurso inaugural del señor diputado general, á pesar de que S. S. resistió los justos elogios muestras de gratitud que la junta le dispensó en el acto Tambien se aprobó el dictamen de la comision de hacienda sobre el memorial de D. Fernando Egui leor, desestimando su pretension al pago de los sumi nistros que hizo á las partidas realistas en la época de 1820 á 1823.

Se dio principio à la lectura de la interesante memoria que los señores comisionados en córte presentaron en defensa del pais vascongado á la comision especial nombrada por el gobierno de S. M. para el arreglo de fueros, y la junta quedó enterada con la mayor satisfaccion de los fundamentos que en ella se manifiestan, y acordó continuar su lectura y examen en las próximas sesiones. Con lo que se concluyó la

Segunda junta del 20.

Reunida la junta segun fuero, se trató y acordó lo y otros seis mas. que sigue: Continuó la lectura de la memoria presentada á la comision especial del gobierno de S. M. en defensa del fuero, y la junta quedó nuevamente satis fecha de los principios que en ella se sostienen y de noble comportamiento de los señores comisionados Pasó á la comision de montes y plantios un memoria, del pueblo de Ullibarri-Olleros sobre amparo de pastos y otros derechos en los términos de Chervia, Men digurina y otros sitios de los montes altos de esta ciudad. Se mandó pasar á la comision de caminos la solicitud de los señores procuradores de Vitoria sobre la continuacion del camino vecinal que, saliendo de esta ciudad por la parte de Ali, debe estenderse por su comarca. 180 at 7,9780931

Se cometió al señor diputado general una esposicion de D. Celestino de Iturrate, vecino de Sarria, sobre corta de árboles, á fin de que S. S., con vista de los antecedentes, resuelva o proponga lo mas justo. Pasó à la comision de caminos una instancia de los senores procuradores de Andollu y otras hermandades, sobre la continuacion del camino vecinal de Eguileta hasta empalmar en Elorriaga. Mediante que en estas sesiones concluye el período administrativo del señor diputado general y su teniente, acordó la junta proceder á su renovacion, y observando al efecto las formalidades establecidas, resultaron nombrados, di putado general de esta provincia el Sr. D. José María de Olano, vecino de Samaniego, y su teniente el senor D. Genaro de Echevarria y Fuertes, vecino de esta ciudad. Con lo que se concluyó esta segunda Junta.

espedido por el ministro de Fomento, admitiendo naciones. la mejora de proposicion que para la construccion del ferro-carril de Ciudad-Real presentó en 24 de octubre último D. Antonio Alvarez.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

Aunque los periódicos de Paris que recibimos aver son del 21, todavia no traen ninguna noticia relativa al acto de la votacion del plebiscito imperial que, como se sabe, debia empezar aquel mismo dia. Entretanto siguen los periódicos publicando las alocuciones de los prefectos y las pastorales d los obispos dadas con motivo del solemne acto de la votacion que ha de cambiar la forma de gobierno en Francia.

En Paris ocupaba mucho la atencion la actitud que ha tomado el partido legitimista despues del manifiesto del conde de Chambord. Las dimisiones anunciadas de los miembros del cuerpo legislativo, parece que hasta ahora se han reducido á una sola, la de Mr. Kerdrel, la cual aun no está dada; pero se asegura, sin embargo, que es cierta.

Tambien se habla de haberse descubierto y recogido documentos legitimistas en casa de un personaje que sus funciones y su carácter parecia debian alejarlo de la política activa.

Entre los rumores que circulaban en la capital de la vecina república, se anunciaba que debia aparecer muy pronto en el diario oficial una nota relativa al matrimonio del presidente. Segun se decia, esta nota, aunque no anunciase oficialmente el matrimonio, daria à entender que era una cosa po-

Las últimas noticias de la Martinica y de la Guadalupe son del 30 y 31 de octubre.

La epidemia seguia haciendo estragos en aquellos paises, aunque iba perdiendo ya su intensidad. El clero habia pagado un gran tributo à la enfer-

El gobernador de la Guadalupe habia reconstituido los consejos municipales que se habia visto en la necesidad de suspender. Los nuevos miembros han sido elegidos entre los antiguos consejeros, no han vacilado en acudir al llamamiento que se les hacia en medio de los males que afligian à la co-

Primera juALLATEO.

insertamos à continuacion, en que se dan curiosos detalles sobre la situacion politica del Piamonte, y sobre los proyectos que piensa realizar el nuevo ga-

Claudio Monteverde, de la disonancia natural, que, las formas científicas ya conocidas y cultivadas tan fácilmente que el género mas apropiado á estas ces, han debido tener en cuenta la naturaleza de el primero la imaginación, libre de toda traba, se ensegun el dicho de un célebre escritor, es al lenguaje musical lo que los colores del prisma son á la siglos XVI y XVII, otra cosa que las formas actuaque los conformidad con los recursos de que ellos puelos dicho de un célebre escritor, es al lenguaventajosamente por los grandes escritores de los
circunstancias particulares debia ser seguramente
estas para formular sus cantos, á fin de hacerlos trega á todas las impresiones del momento, y sus proen conformidad con los recursos de que ellos puelos dicho de un célebre escritor, es al lenguasiglos XVI y XVII, otra cosa que las formas actuaaquel que mejor respondiese á esa idealidad misteen conformidad con los recursos de que ellos puelos dicho de un célebre escritor, es al lenguasiglos XVI y XVII, otra cosa que las formas actuaaquel que mejor respondiese á esa idealidad mistepintura, y que dando origen à la tonalidad actual, les de la Fuga (1), que fundada en la modulación riosa y a esa fuerza de pensamiento que forma, por den disponer para no violentarlos y destruir con es- animo del compositor se encontraba al producir su habia sido hasta aquella época la base de toda es- cuencia necesaria de la tonalidad moderna, no pudo na, y que resplandece así en las obras de sus poetas y la idea que se les confiaba. De ahí esa dulzura y to al pensamiento de otro, é identifica, por decirlo así, pecie de música. La música dramática no solo na- lener origen con una tonalidad que, como en la del como en la ció, como naturalmente debia suceder, en Italia, canto llano, carece completamente de este elemen- la nueva tonalidad y en posesion de todos los des- proscripcion de ciertos intervalos á causa de su di- Este trabaja para las voces, aquel para los instrusino que llegó en manos de sus hábiles composito- to, y la aplicacion de aquellas formas á la nueva cubrimientos y perfeccionamientos de los instrumen- ficultad en la entonacion y esas formas que la apli- mentos; lo que en el uno es secundario, en el otro creadores, por decirlo asi, del género en Francia, escribieron. Nuestros lectores conocen ya el valor lloso el género religioso, y con especialidad el de Los alemanes, que han tomado, por decirlo asi, cualquiera que sean asimismo los medios de que el que despues fué perfeccionado por los trabajos de real de esta escuela en nuestros tiempos, y por Camara, como lo atestiguan las obras admirables de por base de sus melodías los recursos abundantes artista debe hacer uso para realizar su pensamienles siguieron. Houselesseried official

Este nuevo movimiento, que absorbia la aten- teriores revistas. cion de los espíritus, no paralizó, como podria Vengamos ahora al exámen de la otra faz del mejor al desarrollo de la aplitud musical de los badas por la buena escuela italiana; y sus cantos, belleza donde quiera que se encuentre, y no olvideestudio del género religioso, que fué el origen de mana, ó sea escuela espiritualista, segun la hemos ginacion de las trabas que necesariamente se im- Norte, y adornados con todas las galas de una ima- en los mil medios que ellas poseen para la espresion todos los demas; pero fué, como toda la música que denominado. Si se tienen en cuenta las circunstanse produjo durante mas de un siglo, una manifesta- cias de posicion topográfica y de clima, que es, dicion evidente de la revolucion que se operaba en el gamoslo asi, el terreno natural en que el artista se terreno del arte por la sustitucion de la nueva to- encuentra colocado, y que tienen tan gran influennalidad à la antigua del canto llano, hasta que, en | cia sobre la inteligencia del hombre, se concluirà posesion los compositores de los nuevos hechos, vinieron en el siglo XVIII y principios del XIX los Leos, (1) Lo que los autores de los siglos XV y XVI conocas Joinellis, Pergolesis, Scarlatts, Durantes, Sacchinis, con el nombre de Fuga, no era otra cosa que lo que en e nero como en el dramático, sus grandes obras escri- de la Fuga: Fuga est identias partium cautus quo ad valo Sin anadir, sin embargo, en el genero religioso a et pausarum surrum.

ministerio. Se halla compuesto, sin disputa, de inlividuos liberales, pues no debe creerse que desconozca las circunstancias y que abogue por la demo-

la tribuna de un repartimiento mas equitativo de les bienes del clero piamontés, no es fácil que ejecute la del pais crea deber introducir.» incameracion de los bienes eclesiasticos.

Ya el ministro de lo Interior, Mr. Pouza de San Martino, ha devuelto al consejo divisional de Génova una felicitacion dirigida al rey por haber nombrado un ministerio liberal. Mr. Piola, intendente de Génova, ha leido á los consejeros un despacho ministerial que les reprendia por ocuparsa en negocios estraños á su cometido.

Esto sirve de advertencia á otros muchos consejos provinciales, divisionales y municipales que han emitido su opinion sobre la distribucion de bienes ecle-

Ahora, en el momento en que escribo, está leyéndose en los púlpitos de las iglesias una pastoral ó aviso, notificanza, en virtud de la que los arzobispos y obispos prohiben la lectura de muchos libros, periódi-

costyefolletospiosusinimbe al .ordeno Debe fijarse en las sacristías y está firmada por los arzobispos y obispos de Turin, Saluzzo, Alba, Azqui

El gobierno parece poco dispuesto à entrar en nuevas negociaciones con la conte romana. Ha llamado á

su embajador el conde de Sambuy. El conde His de Butenbal, embajador de Francia, no ha dejado á Turin, aunque ha recibido sus pasaportes. Por el contrario, trata de comprar un palacio cerca de Casales; se dice que se prepara un refugio contra la incerudumbre de los acontecimientos de

El principe de Sajonia. Meinigen, general al servicio de la Prusia, ha llegado con la princesa su esposa á Turin, para hacer una visita à la duquesa de Génova, su pariente, y á toda la familia real.

El rey para obsequiarle ha mandado que la guarnicion de Turin haga un gran ejercicio de fuego. Se ha notado que durante la visita de estos ilustres huéspedes, S. M. la Reina reinante se ha auscntado

de Turin. Ha ido à Davano sobre el lago mayor, con objeto de tener una entrev sta con el archiduque Segismundo su hermano."

Segun escriben de Napoles, ha tenido lugar una erupcion del Etna, continuando todavía el 5 de este mes con la misma fuerza; y la lava, dividida en tres brazos, habia llegado últimamente hasta el va- I viejo capitan. lle de Catanna. Parece que se ha abierto un nuevo cráter à no mucha distancia del grande que se abrió al principio de la erupcion, y de ese nuevo cráter, juntamente con las inflamadas materia volcánicas, se despide arena en tanta abundancia, que anubla todos los alrededores. El humo que se levanta en grandes globos es tan denso, que á las veces ni aun de noche deja ver las llamas del volcan, del cual ordinariamente se reverbera una luz muy viva. El 23 del pasado se habia ya parado una de las tres nuevas corrientes; pero las otras continuaban su originales recogidas para hacer uso de llas en tiempo curso, distando de Zaraffarana Etnea mas de cuatro millas. Sentiase fuera del crater un hondo mur-En la parte oficial insertamos un real decreto mullo, y de tiempo en tiempo se oian fuertes deto-

ALEMANIA.

Las noticias que recibimos de Alemania son poco importantes.

Segun una correspondencia de Berlin, se aguardaba que en las próximas sesiones de las cámaras se empeñase la lucha entre las dos fracciomento del presupuesto de la guerra, reclamado por el general Bonir, jefe de este departamento, habia desaparecido, pues el ministro de Hacienda, que era el que oponia mas resistencia á este proyecto, habia concluido por adherirse à él.

INGLATERRA.

En la sesion del 19 de la camara de los leres, el conde Malmesbury, ministro de Negocios estranje- mos mencionado. ros, contestando à una interpelacion del conde de Saint Germains sobre la conferencia sanitaria que ha tenido lugar en Paris, anunció que España y Austria no parecian dispuestas à adherirse à una convencion internacional para la reforma de las leyes sanitarias; por el contrario, Francia, Rusia, Cerdeña y Portugal, habian manifestado disposiciones muy liberales.

En la sesion del mismo dia de la camara de los comunes, lord Stanley, subsecretario de Negocios estranjeros, dió algunas esplicaciones sobre el empréstito turco, y manifestó la esperanza de que este asunto se arreglaria de manera que se asegurasen todos los intereses.

algunas esplicaciones sobre la conducta del gobierno con respecto á la convocacion del clero. El gobierno no tiene el derecho de intervenir en las sesiones de la convocacion, sino cuando esta quiere continuarlas para la adopcion de cánones ó reglamentos. Las deliberaciones de esta última naturaleza no pueden tener lugar sino con la sancion de la corona. El arzobispo de Cantorbery no ha hecho todavía ninguna peticion en este sentido.

Mr. L. King anunció que el 2 de diciembre pediria la autorizacion de presentar un bill para asimilar el censo para las votaciones de los eondados al

que sirve para las votaciones de los burgos. El suceso mas importante de la sesion fué la comunicación que se hizo á la cámara por el canciller del Tesoro, de la enmienda que propondria en la Tomamos de un periódico la carta de Turin, que sesion del 23 à la mocion de Mr. Williers. Esta enmienda está concebida en los términos siguientes: "La cámara ve con satisfaccion que el precio arreglado de los efectos de primera necesidad, producto de la reciente legislacion, ha contribuido poderosa

fué desterrando poco à poco la del canto llano, que o transicion de un tono à otro, que es una conse- decirlo asi, la base del carácter de la nacion alema- fuerzos agenos à su posibilidad su encanto natural res al mas alto grado de perfeccion, siendo ellos los | tonalidad, segun las exigencias del género en que | tos, se les ve dedicarse y cultivar con éxito maravi- | cacion constante á la poesía ha debido darles.

Paisi los, Cimarosas y Rossinis à dar, asi en este ge- dia conocemos con el de Cánon. Tenetoris dá esta definicion

ob etaeming the country to the contract of the

"Dentro de seis dias se abre el parlamento, y se mente à mejorar la condicion y à aumentar el bienesdesea este acontecimiento para ver la marcha del tar de las clases obreras; y habiéndose adoptado la concurrencia sin restriccion, despues de un detenido examen, como principio de nuestro sistema comercial, rirse sin reserva à esta política (risas irónicas en los | satisfechas las exigencias del gobierno, lo cual pruebo Aunque Mr. Cavour ha hablado hace dos años en bancos de la oposicion) en la medida de las reformas financieras y administrativas que en las circunstancias

Esta enmienda ofrece, como se ve, toda satisfaccion à los amigos del libre cambio, y constituye el abandono mas completo del régimen proteccionista.

Uno de los hechos que ha llamado mas la atencion en Londres estos últimos dias, ha sido la acudiscurso de elogio funebre pronunciado por el ministro inglés en la cámara de los comunes à la memoria del duque de Wellington.

Hé aqui cómo refiere el hecho una correspondencia del 18 de aquella capital, que publica la Independencia belga:

"Uno de los relactores del Globe, que se hallaba en el salon de la cámara de los comunes, creyó reconocer ciertos pasajes del discurso de Mr. d'Israeli por haberlos leido ú oido antes.

De vuelta en su casa recapacitó; se puso á hojear una coleccion del Morning Chronicle, y encontró que en el mes de junio ó julio de 1848, este periódico habia publicado la traducción de un elogio pronunciado por Mr. Thiers en memoria del mariscal Gouvion Saint Cyr. Parece que Mr. d'Israeli habia tomado del discurso del célebre escritor francés pasajes enteros, y esto con un escaro tal, que apenas se recuer da un hecho semejante de cinismo plagiario.

El Globe se apresura á imprimir el discurso de ministro inglés con la traduccion del testo francés, y hoy toda la atencion que no absorbe la proximidad de los funerales, se dirige à este hecho político lite-

A los ojos de los ingleses, el delito se ha agravado mas por la circunstancia solemne en que ha sido cometido, Mr. d'Israeli pronunciaba una arenga oficial en calidad de jese en la camara de los comunes. I era sensato espre ar su propia y personal opinion, sino la del ministerio y la del poder. Sus enemigos, y Dio sabe si los tiene, declaran que ha cometido un grosero insulto para con la asamblea tomando del escritor y hombre de Estado frances, y empleando, para hacerlos servir de elogio à un héroe inglés, pasajes enteros de una oracion funebre de tinada à recordar los altos hechos de uno de los mas nobles adversarios del

Hé aqui como se esplica el asunto: Mr. d'Israeli es un escritor y un hombre de letras de demasiado valor para tomar cualquiera cosa. Cuando hace cuatro ó cinco años leyó las palabras de Mr. Thiers, debió quedar admirado de la fuerza y exactitud de los pensamientos: tomo notas. Estas notas se pusieron con otros materiales para futuros discursos. Abrumado bajo el peso de sus inmensos trabajos financieros, apremiado á última hora para la preparacion del elogio del duque de Wellington, Mr. d'Israeli hizo uso de estas notas, crevendo emplear sus propias ideas oportuno. Pero de cualquier manera que se considere el asunto, será fatal para Mr. d'Israeli, que en los últimos tiempos hab a aumentado sobremanera su consideracion en la opinion pública.»

BELGICA.

Segun anuncian los periódicos belgas, la seccion central de la camara de representantes encargada de examen del proyecto de ley sobre delitos por ofensas hechas à los soberanos estranjeros, se reunió por primera vez el 19 bajo la presidencia de Mr. V nes de la mayoria, la fraccion burocrática y la lain XIV. El ministro de la Justicia asistia á esta fraccion feudal. El desacuerdo que existia en el reunion; se leyó una nota que debia unirse al inforseno del Consejo de Ministros con motivo del au- | me de la seccion central, en la que se manifiestan los motivos que habian determinado al gobierno presentar el proyecto de ley en los términos que le habia hecho; en esta nota se dice ademas que guiado del espiritu de conciliacion, el gobierno retira las palabras «por discursos, gritos ó amenazas.»

La seccion central no habia votado todavia el proyecto por artículos; pero parecia probable que los aprobara por unanimidad con la enmien la que he-

PAISES BAJOS.

La Independencia belga publica una correspondencia del Haya, de la que tomamos las noticias si- poco y malo.

"El gobierno ha contestado al informe de la segunda cámara sobre los presupuestos de 1853. Se han publicado los documentos relativos á los ocho primeros capitulos. La cámara habia propuesto la supresion de los dos departamentos del culto; el gobierno ha declarado, que no estando terminada la reorganizacion de los diferentes cultos, no podia tener lugar esta supresion hasta el año próximo.

Sobre la importante cuestion relativa al arreglo de los asuntos eclesiásticos de los católicos, el gobierno El ministro del Interior, Mr. Walpole entró en ha hecho la declaración siguiente: "El gob erno declara que la organizacion de que se trata va tan avanza da, que su arreglo definitivo podrá esperarse dentro de muy poco tiempo; el gobierno se lisonjeaba que esta organizacion, hecha en union con el papa, favorecerá asi á los intereses del Estado co no á los del culto católico. La misma organización será muy sen cilla en su forma.»

CORREO DE ESPANA.

A continuacion publicamos una carta del Ferrol, en la cual se anuncia la salida del vapor Antonio Ulloa, y se dán otras noticias marítimas que no care-

"El vapor Ulloa ha salido esta mañana para la Coruña, con objeto de proveerse del combistible necesario para emprender su viaje, y de estar en su puesto para hacerse á la mar tan luego como reciba la cor respondencia que debe conducir á nuestras Antillas. Hace tiempo que en este arsenal no se habia notado una actividad semej inte á la que dió lugar la real ór

piritu de la nacion.

den que dispuso la salida del Ultoa el dia 20, y nos cansa la mas viva satisfaccion verla cumplimentada, cuando apenas nos atreviamos á esperarlo, en virtud de lo mucho que aun faltaba por hacer. Pero el celo la cámara cree que es un deber del gobierno adhe- | de las autoridades del departamento dejó una vez mas lo mucho de que son capaces los españoles si alguna vez saben confiarse en sus propias fuerzas.

El casco del Ulloa ha sido construido en este astillero por los mismos gábilos del vapor Pizarro, que va a reemplazar, y al que en nada, por lo visto hasta ahora, desmerece. Despues de haberse construido en España tan buenos cascos de vapores, sentimos que se importen de Inglaterra otra cosa que las máquinas para ellos, y que no se fomente todo lo posible la cons sacion de plagio lanzada contra Mr. d'Israeli en el truccion naval en nuestros departamentos. Decimos esto (si es que en decirlo no hay inconveniente) por esos vapores que nos va á suministrar la poderosa Albion, y que bien pudieran haberse reducido á sus máquinas únicamente.

La del Ulloa, traida de allá, ha sido montada con mucha inteligencia, dando escelentes resultados en las repetidas pruebas que se hicieron, sin que hubiese cosa notable que rectificar.

Este buque tiene de eslora entre perpendiculares 206 pies; manga 34 idem; puntal 21 idem, y calado 14 pies y medio. Lleva en colisa dos cañones bomberos de 72 quintales cada uno, y á las bandas cuatro del calibre de á 53.

El Ulloa tocará en Vigo para tomar á su bordo el tercer maquinista del vapor Francisco de Asis, que se

halla en aquel puerto.

Tambien saldrá para la Coruña en la próxima semana el bergantin-goleta G. C. Constitucion, á traer 200 presidiarios que ausilien las fachas de este arsenal, despues parece que irá á San Sebastian en busca de un cargamento de fusiles.

Para la completa habilitacion de la urca Niña se están esperando las jarcias del departamento de Cartagena. Superiores son las que alli se elaboran y escelente la eleccion que para el efecto se hizo de dicho departamento. Siempre nos ha parecido muy importante el acierto en asignar tales ó cuales trabajos a este ó al otro arsenal, pues del acierto depende la economia y la perfeccion de ellos, y de ambos su prosperidad. En el de Cartagena las jarcias, lona, motonería y construccion menor, parecen destinados é prosperar, por ser la obra de mano alli bastante eco nómica, porque aquellas manufacturas exigen una temperatura suave, y porque las mares bonancibles que lo bañan inspiran mejor los trazos finos que re quiere una airosa goleta o un velero berguntin.

El de Cadiz, basta consultar el mapa de España, para reconocer desde luego que por su topografia es el departamento de estacion para los buques de nuestra armada. Su situacion, su latitud y las condiciones de su puerto harán de él nuestro mejor apostadero, pues el mayor precio de sus jornales encarecerá siempre las obras que en él se ejecuten, y que para estar en su verdadero lugar deberian limitarse

à simples carenas. Por el contrario en nuestro departamento. El trabajo personal ofrece respecto á los otros una no despreciable economia; su resguardado arsenal una garantia para la conservacion de sus construcciones y de sus fábricas; sus aguas un escelente fondeadero, sin la broma que en otros puestos amenaza destrui los fondos de los baques que surgen en ellos; y por último, hasta el clima y la robustez de sus habitantes hablan en favor de los talleres de maquinaria que en é se plantean, y de las construcciones de los g andes bajeles para nuestra armada que en él debieran nuestra humilde opinion, á fa ta de otra mas autorizada y de mayor peso."

Las noticias que recibimos de Segorbe alcanzan al 20 del actual. Segun ellas, parece que la atencion de los segorbinos está preocupada actualmente con la probabilidad de unas próximas elecciones à diputado à Cortes, si estas admiten la renuncia presentada por el Sr. Asquerino. En una carta del mismo punto que publica el Diario Mercantil, leemos las siguientes noticias:

"La recoleccion del maiz se concluye, y es este ano tan abundante y de buena calidad, que en muchos años no se habia tenido otro igual; lo contrario sucede con el aceite: se ha empezado hace pocos dias, y toca ya á su término; la aceituna sale la made cogida y depositada se seca de tal suerte, que produce muy poco aceite; de suerte que puede decirse I

Un dia de estos debe abrirse para los aficionados el trinquete o juego de pelota, propiedad del santo hospital de esta ciudad, despues de haber sufrido una buena recomposicion; tal, que en concepto de los inteligentes es, despues del de esa capital, titulado de la Puridad, el mejor del reino. Con este motivo no prometemos presenciar algunas partidas renidas, porque no dejaran de venir buenos jugadores para los dias de feria que, por la Concepcion, se celebra en esta ya de muchos años.

Con sumo placer hemos visto dias pasados mas di seiscientos hombres trabajando en la nueva línea trazada para subir y hacer menos penosa la cuesta llamada de Herragudo, en la carretera que conduce de este reino á Aragon. Nos felicitamos sobremanera, de desear es que no cesen los trabajos hasta que lo que corresponde á la provincia de Castellon quede de un modo transitable, ya que no sea en el estado en que se ve lo que pertenece à Teruel, porque es cuanto se puede apetecer."

Son verdaderamente curiosas las siguientes noticias que dan en carta de Santander, fecha del 18, acerca del movimiento comercial de aquel puerto: "Decia à Vds., en la que tuve, el gusto de dirigir les el 18 del corriente, que estaba ocupandome de un estado que diera una idea aproximada del movimiento de nuestro puerto. Consecuente á esto he tomado de los Boletines de Comercio, nota de los principales artículos de importacion, de donde resulta han entrado en este puerto hasta principios del mes corriente desde 1. º de enero, 51,600 cajas de azúcar; 15,922 sacos de cacao Caracas; 20,513 fanegas de Guayaquil; 38,161 quintales bacalao: 57,800 cueros de res; 3090 pipas aguardiente de caña y uva; 1000

Lulli, Gluch, Piccini y demas hombres célebres que tanto nos creemos escusados de repetir lo que sobre Handel, Bach, Kaiser, Haydn, Mozart, Beethoven, y que los instrumentos prestan naturalmente, han este asunto hemos dejado apuntado en nuestras an- i en nuestros dias Mendelsohn, Onslow y otros mu- aprobado muchas cosas, asi respecto de la en- ser por consecuencia el resultado. chos escritores de mérito. Nada podia prestarse | tonacion como de las succesiones armoniosas, reproparecer à primera vista, en manera alguna el arte, esto es, de la representada por la escuela ale- alemanes, que este género, en el cual, libre la ima- revestidos de esa virilidad de las imaginaciones del mos que la grandeza de las bellas artes consiste ponen en el género dramático, la poesía y las con- ginacion rica y pensadora, ha producido en la mú- de todas las concepciones de la imaginacion, veniencias de la escena, pudiera recorrer el campo sica esas gigantescas obras que hoy son la admicirlo asi, la espresion musical del génio de los la reproducion de las obras I due Foscari, y Julie-Estas circunstancias, unidas à las que resultan grandes poetas de su nacion. En vano seria querer la y Romeo. naturalmente de los medios empleados en el arte | buscar en el género de Cámara, cultivado por Mopara producirlo, esto es, el uso constante de los zart, Beethoven y Haydn, esa poesía dulce, sencilla instrumentos, debia necesariamente establecer al- y melancólica del génio italiano, y en vano seria que anteriormente. Parece que debe ponerse en esgunas diferencias esenciales entre la manera de tambien, preocupados por un género que tenemos producir la melodía, base de toda música en Ale- el hábito contraido de oir por tan largo tiempo, cotas en conformidad con los nuevos descubrimientos. rem, nomen, formam, et interdum quo al tocum notarum mania y en Italia, lo que ha sucedido en efecto. mo es el género dramático, querer encontrar en el Los italianos, que han escrito siempre para las vo- l de Camara las cualidades que distinguen à este. En

pipas de aceite de olivo; 360 dichas de vino catalan; 1405 balas y tercios de papel de diferentes clases; 3360 cajas de jabon; 208,300 tablas de pino y cabreton, y 3570 millares de duelas para barriles. Seria demasiado prolijo enumerar los millares y tercios de tabaco, café, cera, añil, pimienta, pimiento, churlas de canela, cajas de canelon, albayalde, alquitran. brea, plomos, jarcias, drogrería, ferreteria, palos de tinte, etc. etc.; pero tengo que hacer mencion de los nfinitos bultos de tejidos y quincal a que conducen del Hawre y Nantes los vapores y una porcion de buques de vela que se a imentan en esas carreres, pues

todas las semanas hay arribadas de estos. En el mismo tiempo se han esportado 262,821 barriles de 8 arrobas netas harina de primera, para las islas de Cuba y Puerto-Rico, y 299,293 sacos de todas clases de harina para Cataluña y Mediterránco, y hay carga ido para los primeros puntos 9 buques, y 7 ú 8 para los segundos. La aduana ha recaudado ya por derechos de arancel, mas de 20.000,000 de reales.

La mayor parte de estos efectos sirven de aumento á los vehículos que en mengua de la ilustracion de l siglo transitan nuestras carreteras, porque el consumo de este pueblo es insignificante. Estas (las carreteras), á pesar de ser las que mas producen en España, están bastante desatendidas: las diligencias que vienen por el camino de Valladolid todos los dias tienen algun percance, y lo mejor que puede escapar el viajero que tiene neces dad de venir por ese camino, es llegar con 12 ó 20 horas de retraso, como les ha sucedido á los que han llegado en esta semana, por lo cual bien pueden Vds. considerar los vehementes deseos que tendremos de ver concluido nue tro camino de hierro à Alar."

El Nacional de Cádiz dice lo siguiente acerca del ferro-carril entre aquella ciudad y la de Se-

"Parece que la Exema. diputacion provincial repartió ayer los otros quince millones, formando los treinta con que la provincia de Cádiz ha de contribuir para la obra del ferro-carril. Dicese que este reparto, segun la diputación, será obligatorio desde que el gobierno apruebe los planos del trayecto de Cádiz à Jerez para juntarse con el que acaba en Sevilla. Tambien se dice que á su debido tiempo se publicarán los acuerdos sobre la cuestion, tomados por el cuerpo provincial à que nos referimos. Este, con su resolucion de ayer, asi como con las anteriores, ha sido digno intérprete del deseo público."

En Barcelona ha ocurrido un asesinato horroroso que ha llenado de horror á los habitantes de aquella ciudad. Hé aqui en qué términos refiere este suceso el Correo de Barcelona del domingo úl-

"Sobre las cinco de esta tarde regresaba de dar un paseo, con una niña de corta edad, una jóven cantatriz, que por las noches cantaba en uno de los cafés de esta capital, cuando al llegar á la calle de San Pa blo se encontró con un jóven de unos 29 años que la acompañó hacia una casa que ella frecuentaba en la calle de San Sadurni: no sabemos lo que ocurrió entre los dos; pero si que al llegar á la escalerilla, segun nos han referido, y á los pocos momentos de haber entrado en ella, salió la infeliz jóven jadeando, y sin poder articular una sola palabra, cayendo cadaver en la acera de enfrente.

En el acto se oyó un tiro dentro la escalera; acudieesclusivamente construirse. Esta es por lo menos ron los vecinos y se encontraron á un jóven tendido que se habia disparado un pistoletazo en la sien derecha, hallándo'e alli cerca un puñal con mango blanco, que se cree sué con el que hirió á la jóven, Se presume que no pas irá la noche por la gravedad de la herida. Al examinar los facultativos la herida del desgraciado, han dado el dictámen de que no se presentaba mortal. A pesar de lo mucho que se comenta ese lance, ignoramos hasta el presente los motivos que pudieron inducirle á cometer el doble crimen que acabamos de referir."

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta yor parte con gusanos y dañada, y a los pocos dias real familia continúan sin novedad en su importante

Real decreto.

En vista de una proposicion de D. Antonio Alvarez, mejorando las condiciones en virtud de las cuales tomó á su cargo la obra del camino de hierro de Ciudad-Real en la forma prescrita por mi real decreto de 28 de mayo último: en atencion á que la diputacion provincial de Ciudad Real ha prestado su conformidad en la parte que à ella se refiere, segun aparece del acta certificada remitida por el gobernador de la mencionada provincia, despues de haber examinado los dictámenes de la direccion general de obras públicas y iunta facultativa de caminos, aprobando los planos presentados por el concesionario en los términos que aquellos dictamenes espresan; conformándome con lo que me ha espuesto mi ministro interino de Fomento, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Min's-

tros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1. 9 Se admite la mejora de proposicion que, para la construccion del ferro-carril de Ciudad-Real, presentó en 24 de octubre último D. Antonio Alvarez, concesionario del mencionado camino.

Art. 2. En consecuencia de lo declarado en el articulo anterior, se fija como tipo para la subasta que habrá de celebrarse, en vez de 3.800,000 rs. estipurados en la concesion primitiva, el precio de 2.600,000 reales vellon por legua española de 20,000 pies, ó

sean 5562 metros. Art. 3. 9 Este precio, ó el que resulte de la subasta, será pagado por el gobierno en obligaciones de serro-carriles, con el 6 por 100 de interés y 1 por

100 de amortizacion. Art. 4. 2 La provincia de Ciudad-Real, y la diputacion provincial en su nombre, pagará en dinero al empresario la mitad del precio en que la construccion del camino quede rematada, cuyo pago verificará re-

obra. En el segundo, el músico amolda su pensamienes principal. Pero cualquiera que sea el organo y to, el fin del arte es uno, la espresion, y uno ha de

Aprendamos à conocer, à distinguir y apreciar la

En el teatro Real continúan haciéndose aplaudir de esa idealidad misteriosa y vaga que agita el es- racion de la Europa entera, y que son, por de- cada vez mas la señora d'Angri y el Sr. Coletti en

En el teatro del Circo continúan las representaciones del Valle de Andorra con el mismo exito cena una nueva zarzuela que tiene por titulo El

Violon del Diablo.

FRANCISCO DE ASIS GIL.

cibiendo del empresario la mitad de las obligaciones de El Selam era la que le habia producido sensacio- bien vendrá al mismo tiempo el breve que autorice á los sede ferro-carriles que el gobierno le entregue en pago

de las obras por su valor nominal. Art. 5. C Las obligaciones de ferro-carriles asi adquiridas por la provincia de Ciudad-Real, solo devengarán el interés de 3 por 100 á favor de los pueblos adquirentes, mientras que el camino no produzca lo bastante para pagar la totalidad del interés.

Art. 6. C La provincia de Ciudad-Real, y por ella su diputacion provincial, se obliga, ademas de lo con venido en el artículo anterior, á contribuir al pago de la mitad del déficit que resulte entre los productos liquidos del camino y el importe de los intereses que objeto.

miento de las obligaciones que contrae por estas oferde los que basten á cubrirlas, y que al efecto se depreso ofrecimiento y conformidad.

Art. 8. La provincia se obliga á verificar la adnes de ferro-carriles en el plazo de un año, á contar verlas. desde la fecha en que las reciba del gobierno el empre

adoptarán las disposiciones oportunas á fin de que se regularice y active la enagenacion de las fincas de propios, procurando con este objeto que las formalidades de estas ventas se arreglen á las que se observan actualmente para la enagenacion de las propiedades de Estado.

obligaciones hubiese en poder de la provincia fondos caja general de depósitos hasta que el empresario entregue las obligaciones y recoja la cantidad. Art. 11. El término dentro del cual se han de

vender las fincas necesarias para que la provincia satisfaga el primer plazo no escedera de un año, á contar desde la fecha en que se dé principio á las obras. recoja la provincia llevarán el cupon corriente, del cual se descontará la parte que corresponda al tiempo vencido al verificarse la adquisicion: esta parte corresponderá al empresario, quien sin embargo podrá conservar la propiedad del cupon, abandonando á la provincia la diferencia que resulte hasta el término del semestre respectivo.

Art. 13. Estas condiciones serán aplicables á cualquiera que sea el constructor ó empresario del camino por consecuencia de la subasta.

Art. 14. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17 de mi referido real decreto de concesion, autorizó á D. Antonio Alvarez para que dé principio á las obras, con sujecion á los planos ó secciones de ellas que hubieren obtenido la aprobacion del gobier no, empezando por Ciudad-Real, con la obligacion de de las variantes que ha de tener la linea. Art 15. A los seis meses de comenzadas las obras | tales.

se verificará la subusta, celebrándose por pliegos :7 de febrero ultimo, para la contratacion de los ser vicios públicos: con este fin se dispondrán y publica- Breslau. rán oportunamente por quien corresponda los respectivos pliegos de condiciones facultativas y económicas. Art. 16. Si la subasta recayere en otro licitador,

el concesionario tendrá derecho á ser preferido por el tanto, debiendo manifestar su determinacion en las veinticuatro horas siguientes á las del remate: si no optase por la preferencia, el rematante pagará al de estos murieron 50 En Varsovia habia el 29 de constructor en metalico el importe de las obras que hubiese ejecutado y el material que hubiese introducido y acopiado con autorizacion del gobierno, tasado todo-por dos ingenieros, nombrados, uno por el concesion rio y otro por el rematante; y en caso de discordia, por los que nombre el gobierno para dirimirla, pasándose por lo que estos últimos fijen, sin mas recurso, abonándole ademas un 10 por 100 de administracion sobre el importe de la tasacion, y un interés à razon de 6 por 100 al año por el capital del depósito y por el que re-ultare invertido.

Art. 17. El rematante abonará al constructor en el término de un mes, y en metálico, la cantidad que resulte de la liquidacion y tasacion á que se refiere el articulo anterior, y en el caso de no realizarlo en el plazo prefijado, perderá el depósito á favor del Esta--- tandrá por nulo el remate, quedando subsistente la propuesta del constructor para una nueva licitacion, y siendo obligacion de este continuar en el interin las obras.

Art. 18. Queda subsistente mi ya citado real uecreto de 28 de mayo último, otorgando la primera concesion á D. Antonio Alvarez en todo lo que la actual disposicion no deroga ó reforma.

Art. 19. El gobierno dará cuenta á las Córtes del presente real decreto.

Dado en palacio á veinte y uno de noviembre d

mil ochocientos cincuenta y dos.-Está rubricado de la real mano. - El ministro interino de Fomento, Manuel Bertran de Lis.

CRONICA ESTRANJERA.

NOTICIAS TEATRALES .- PARIS .- Ejecucion de El Selam en presencia del emir Abd-el-Kader.-El jueves último, las avenidas que conducen al magnifico salon de Santa Cecilia, se vieron invadidas desde muy temprano por una masa compacta de curiosos que los guardias municipales á duras penas podian contener. Semejante afluencia de gentes era producida por la noticia que se habia esparcido la vispera, de que el emir Abd-el-Kader asistiria à la ejecucion de la bella sinfonia oriental El Selam, de MM. Teófilo Gautier y E. Reyer. El emir llegó à las dos en punto, ocupando el palco que se le tenia destinado enfrente de la orquesta; le acompañaban Sidi-Kara, Moammed, Sidi Allah y el comandante Boyssonnet. En el instante mismo que tomó asiento, la orquesta de los I alianos empezó á tocar con la mas admirable precision la armoniosa marcha marrueca de Mr. Leopoldo de Reyer, tan soberbiamente instrumentada por Mr. Hector Berlioz. En seguida Mr. Ferby cedió la batuta de jese de orquesta á Mr. Reyer, el cual dirigió con la habilidad que le distingue la ejecucion de su tan notable obra. Abd-el-Kader permaneció escuchando con sumanifestándose vivamente impresionado le sus esperfumes orientales. Aplaudió repetidas veces, y la emocion que se veia retratada en su semblante, le atrajo las simpatías de los espectadores, para los cuales no pasó desapercibido el mas leve de sus movimientos.

Adomas El Selam ha sido acogido con un verdabroso, era digna de figurar entre el número le las | blemente.» grandes composiciones de nuestra época. La instrumentacion está llena de encantadores detalles, y los efectos están mejorados con tanta destreza, que nada dejan que desear: la danza de los stjinns, acompaña- 1 937 individuos, en la forma siguiente: 35 coroneles; 36 teda por el Sarbouka, el canto del muezzin, la pastorela | nientes coroneles; 39 primeros comandantes, 212 segundos y la linda marcha final, que termina por un numeroso coro de peregrinos y derviches, han causado la mas viva sensacion. Los inteligentes en general opinan que El Selam seria hoy lan popular como El Desierto, si hubiera sido conocido antes que la sinfonia de Mr. Feliciano David; por lo demas, entre estas dos obras no hay la menor semejanza melódica. Los cantos de El Selam han sido inspirados á Mr. Reyer por sus recuerdos de Oriente; mas ninguno de ellos se conserva en su primitiva pureza en ese pais de los ensuenos y del fanatismo, del cual se nos presentan con una verdad al parecer increible, escenas tan tiernas y llenas de poesia. Finalizado el concierto, el emir hizo decir à Mr. Reyer por medio de su intér-

nes mas agradables; despues de esto dió las gracias al jóven compositor, estrechando su mano con la mas

sincera cordialidad. La ejecucion de El Selam en presencia de Abd-el-Kader, ha sido un acontecimiento que formará época en la carrera artística de Mr. Reyer; contribuyende à que sea acogida con mas interés la ópera que va á poner en escena en el teatro de la ópera cómica, cuyo poema pertenece à MM. Mery y Pablo Bocage.

MILAN. Anoche tuvo lugar en el teatro de Santa Radegonda el beneficio de la Winnen, jóven artista que durante el corto tiempo que pisa la escena ha addevenguen las obligaciones emitidas para el mismo quirido una no comun celebridad. Ejecutó, como acostumbra, el ária de Macbeth, la cual se la hicieron re-Art. 7.º La diputacion provincial de Ciudad- petir, siendo interrumpida por innumerables aplausos. Real, á nombre de la provincia, garantiza el cumpli- Recibió varios obsequios, como pulseras, sortijas, etc., y le arrojaron multitud de ramos y coronas. La Wintas con la hipoteca general de los bienes de propios | nen no cuenta mas que diez y nueve años; su figura de los pueblos, y se compromete á realizar la venta es bella y simpática, y está dotada de una voz de contralto bastante estensa y agradable. Somos poco signen, en los p'azos convenidos, con arreglo á su es- aficionados á que se hagan semejantes ovaciones, las cuales deberian reservarse unicamente para las celebridades; mas cuando sirven y tienen por objeto el quisicion de la correspondiente mitad de las obligacio- animar à un artista, somos los primeros en promo

Padua. Cantarán en este teatro desde 1.º de noviembre hasta el 12 de diciembre, las primeras don-Art. 9. Por el ministerio de la Gobernacion se | nas Josefina Leva y Carlota Barilaro, el primer tenor Vicente Sarti, el baritono Antonio Morelli y el caricato Zucchini, con las correspondientes segundas par tes. Las des primeras óperas que están dispuestas, son la Fiorina y Don Bucéfalo...

SAN PETERSBURGO. Teatro italiano. - Es imposible describir la sensacion y estraordinario entusiasmo Art. 10. Si antes de verificar la adquisicion de las. que ha producido en los habitantes de la ciudad imperial la representacion de María di Rohan, ejecutada disponibles, se consignarán estos con interés en la por las Sras. Medori, que desempeñaba la parte de Maria, la Demeric, de Gondi, y los Sres. Tamberlick y Ronconi las de Chalais Chevreuse. En efecto, siendo una de las óperas favoritas del público, y ademas cantada por las primeras notabilida les artisticas del globo, nada podemos decir que no esté al alcance de todos. Igual y brillante éxito tuvo el Don Pasquale, in-Art. 12. Las obligaciones de ferro-carriles que terpretado maravillosamente por Lablache, Steechi, Bottaddi, la espresada Medori y Ronconi.

-Segun documentos reunidos por un sábio aleman, el señor de Reden, se consumia anua mente en Europa tres millones de quintales de tabaco, cuya mitad se importa de América, y el resto se cultiva en Europa. El Austria produce 490,000 quintales; el resto de la Alemania 400,000; la Francia 260,000; la Rusia 200,000; la Holanda 60,000; Bélgica, Napoles, los Estados pontificios, Polonia y Valaquia producen de uno á dos millones de libras. La produccion austriaca forma casi una sesta parte del consumo total de la Europa; y los paises austriacos en donde se permite el cultivo de este narcótico, producen mas que toda la Alemania entera.

-El cólera se declaró en Koenisberg el 26 de presentar en un breve plazo los estudios y trazados agosto. En Dantzig se contaban á últimos del mismo de 40 á 50 casos por dia. De 305, 145 nabian sido mor

En Possen continuaba con mucho furor: en Miloscerrados, y con entera sujecion à mi real decreto de law hacia aun grandes progresos: se manifestó tambien en Zerkow, Smilow y en Lissa, próximos á

En la villa de Griojau (Marienbourg), de 350 habitantes murieron del colera 95; en Tragheim hubo 43 muertos de 250 enfermos; en Viena se habian observado algunos casos aislados; tambien se ha presentado en Schrim y Manslau, en Silesia.

El 1.º de setiembre habia en Possen 97 atacados; agosto 79 enfermos; de estos murieron 26, entre ellos dos catedráticos de la universidad.

El 10 de setiembre llegaron à Marienbourg dos médicos de Berlin, porque los de la poblacion no bastaban para atender á los enfermos.

Las últimas cartas recibidas del teatro de la epidemia, aseguran que à consecuencia de las frecuentes lluvias habia mejoredo el estado sanitario, y que el cólera tendia á disminuir.

CRONICA DE MADRID.

Las obras de los jóvenes pensionados en Roma, se llevan todas las miradas en la esposicion artística abierta en la Trinidad.

El Sr. Montañés se ha propuesto por asunto la aparicion del profeta Samuel al rey Saul, que figura en primer término, reclinado en los brazos de su esclavo. Un soldado acu de en socorro del rey, cuyo semblante revela el espanto que le causa la aparicion del profeta. La figura de este último es verdaderamente magnifica y natural, á pesar de la dificultosa actitud en que la coloca el autor. Campea en toda la composicion mucho vigor y energía, el dibujo es correcto, y en la disposicion de las figuras hay oportunidad y

D. Luis Madrazo traslada al lienzo el entierro de Santa Cecilia en las catacumbas de Roma. Seis figuras contiene su cuadro, que se distingue por la tranquilidad de las tintas y escelente colorido. En los bellos dibujos de los jóvenes escultores Inza y Gándara, hemos visto fragmentos del Erecteo, rosetones góticos, arcos romanos, sencillos capiteles griegos y tipos preciosos del arte italiano. La restau racion del templo de Vénus en Pompeya, hecha por el senor Gándara, es un trabajo sobresaliente y digno de figurar al lado del arco de Constantino, hecho á pluma por el señor Inza. Notamos que Gándara manifiesta dedidida aficion por el clásico griego, mientras que Inza dá la preferencia al gótico y al renaci miento.

-En la España leemos lo que sigue:

«El alumbrado de gas, que es sin disputa el mas á propósito para alumbrado público, lo vemos empeorar de dia en dia en nuestra capital, y solo los dos ó tres primeros dias que aparece en una calle, está esta regularmente alumbrada. Esto, á nuestro entender, depende de que no se limpian los mecheros de tiempo en tiempo, cosa sobre que escitamos la vigilancia de la autoridad. Y á propósito de gas, he mos sabido que por una persona de Madrid se ha hecho el ensavo de unos nuevos picos de gas, que con el mismo combustible producen una luz de doble intension. La diferencia que existe entre estos mecheros y los empleados ma atencion aquella música tan poética y original, hasta el dia, consiste en que la salida del gas se hace por tubos capilares, aislados uno de otro y formando un círculo, quisitas melodias, que parecen rebosar por do quier en vez de dar salida al gas por pequeños agujeros practicados en un tubo circular, como se hace hoy dia.

No dudamos que la empresa del gas aprovechará esta innovacion que, á ser útil, como creemos, pues quien nos la ha trasmitido es persona que nos merece entero crédito. puede dar por resultado un aumento de luz y una economía dero entusiasmo, y todos unánimemente han recono- en el precio. En estos nuevos mecheros, la combustion se cido que esta obra, que desde su primera aparicion efectúa mas completamente, lo cual debe dar por resultado en el teatro Italiano habia obtenido un éxito asom- el que el tufo que produce el gas se disminuya considera-

> -En 1.º de mayo del corriente ano habia de reemplazo en el arma de infantería entre jefes y oficiales idem; 356 capitanes; 23 tenientes y 236 subtenientes : cuyo número total ha quedado reducido en 1.º de noviembre actual á 381, aprobándose la baja propuesta en los diferentes conceptos de colocacion, retiros y estados mayores de plaza; resultando quedar ahora 20 coroneles; 18 tenientes coroneles; 10 primeros comandantes; 112 segundos id.; 209 capitanes; 7 tenientes y 5 subtenientes.

-En esta semana ó en la próxima llegarán é la nunciatura las provisiones de las dignidades y conongías que, en virtud del último concordato, tiene que hacer su santidad en las catedrales de España; no habiéndose verificado antes á causa de las vacaciones que se disfrutan en prete, que des le su permanencia en Paris la música Roma desde el 4 de ectubre hasta el 11 de noviembre. Tam- ploya.

minarios para conferir grados en las ciencias eclesiásticas. -Un periódico publica el cálculo, segun el cual en los teatros de Madrid ingresan los domingos sobre 4000 duros, entre las funciones de tarde y noche, en la forma

Teatro Real			24,000
Circo	5.0	11-0	20,000
Principe	B .	1.0	12,000
Variedades			8,000
Instituto	6.		4,000
Los Basilios			3,000
Teatro Francés.	6 6		6,000
NI EVI	100		77,000

Por supuesto que estas cantidades son aproximadas, representan mas bien el mínimum que el máximum.

-El Emmo, cardenal arzobispo de Toledo ha regresado ya á Madrid de la capital de su diócesis, donde ha estado algunos dias, y parece no marchará á Granada como se habia dicho.

el terraplen en el trozo de ferro-carril desde Tembleque á que en las plazas estranjeras, esperándose en todas Albacete, faltando solo colocar los rails, cuya operacion debe principiar sin demora. Esto hace esperar que en todo el año próximo correrán hasta aquel punto los convoyes que salgan de Madrid.

-La sociedad de la Rosa celebra esta noche su reunion de baile en los espaciosos salones de la calle de Capellanes, de nueve á una de la noche.

—Dice la Esperanza:

«Se nos ha referido la siguiente ocurrencia que debe servir de aviso, asi á los encargados de las escuelas públicas, como á los padres de familia. Ayer por la mañana se presentó una mujer ordinaria en la escuela de diputacion, calle de Atocha, frente á San Sebastian, preguntando por un niño que se llamaba José Raposo, y so pretesto que iba por él de órden de sus padres para tomarle medida de un vestido, quiso llevársele, aunque no era hora de salir. El ser esto en ocasion de encontrarse enfermo en cama el maestro, D. Sabino, y el mal aspecto de la mujer, hizo sospechar afortunadamente al pasante, D. Rafael del Rio, que hace muy pocos dias desempeña este cargo, se trataba tal vez de alguna sorpresa; y con una precaucion digna del mayor elogio quiso informarse primero haciendo varias preguntas al niño, el cual, aunque de pocos años, dijo que aquella no era su criada, ni queria tampoco ir con ella. El Sr. Rio entonces la dijo que se fuera, é impidió asi el disgusto consiguiente á una familia honrada, que al enterarse del suceso confirmó la idea de que indudablemente se habia tratado de perpetrar uno de esos crimenes por desgracia tan frecuentes en la época actual.»

-Tres chulos, que deseaban sin duda andar en pics agenos á poca costa, se metieron antes de anoche á las siete dentro de un coche de alquiler en la cal e de Fuencarral, habiéndose apeado en la de Colon, despues de pasear largo rato por varios sitios de Madrid. El apearse y emprender la fuga fué todo una misma cosa; mas á pesar de hacerlo en varias direcciones, fueron detenidos por los transeuntes á los gritos del cochero, y es muy probable que en el juicio verbal que se les formó en el cajon de la plazuela de San Ildefonso, lograrian solo ser relevados de todo pago en la habitacion que debieron ocupar en la cárcel del Saladera.

-En la plazuela de las Comendadoras de Santiago se va á nivelar el piso, haciend, el desmonte correspondiente; y, segun hemos oido, se formará alli un paseo con calles de árboles.

-En el teatro del Circo se dispone una funcion que llamará sin duda la atencion del público: se compondrá de La flor del Zurguen, traduccion del Chalet francés, puesta en música por el Sr. Inzenga, y cantada por la señora María, Salas y Caltañazor, y de El amor por los balcones, zarzuela en un acto, que ejecutarán la Rizo, la Bardan, Caltañazor y Aznar. Esta piececita ofrece la novedad de que los actores no bajan nunca á la escena, y desempeñan sus papeles desde los balcones. Tambien ha escrito la música para ella el maestro Inzenga, á quien deseamos alcance dos triunfos en una noche.

-La subasta para la conduccion de sales quedó en efecto á favor de las casas de Velasco é Ibarrola, asociadas con otras de Madrid, y al tipo mismo que como mínimun habia fijado el gobierno.

-Hemos sabido que la viuda del mozo de tahona que fué asesinado en la calle de San Vicente, ha fallecido á consecuencia del susto que recibió, hallándose en estado de embarazo.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. Santa Catalina, virgen y mártir. Cultos religiosos. Cuarenta horas en la iglesia de religiosas de San José (calle de Atocha), donde sigue la nevena de Nuestra Señora de los Desamparados: á las diez habrá misa mayor con panegírico que dirá D. Hilario Guerrero, y por la tarde predicará D. Miguel Simeon de la Torre. Tambien continúa la de Nuestra Señora del Socorro en la Escuela de María; será orador D. Domingo Rivera. Igualmente prosigue la novena de Santa Bibiana en la iglesia de Nuestra Senora de la Buena Dicha, predicando por la mañana D. Cristóbal Leon, y por la tarde D. José Fernandez Losada. En San Isidro y San Ginés se tributará el culto que todos los jueves al Santisimo Sacramento. Sigue la devocion del mes de las ánimas en la iglesia de Nuestra Señora del Cármen; dirá el sermon D. Pedro Diaz, y en los Italianos y oratorios se practicarán de noche los acostumbrados ejercicios.

Advertencia. En los conventos de mercenarias y trinitarias, en los Servitas y en San Milan se concederá absolucion gineral.

Nuestra Señora de la Encaracción en su iglesia, la del mismo título en Italianos, ó Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.

PARTE COMERCIAL.

Barcelona 20 de noviembre. Ninguna alteracion sensible ha esperimentado el movimiento mercantil de nuestro mercado en la presente semana, bien que algunas existencias se han visto notablemente reforzadas con los arribos que por mar ha habido de ciertos artículos, los chales han sido causa para que muchos compradores se quedasen en reserva, confiando lograr con tal motivo alguna reduccion en los precios que por varios de ellos ahora se piden, pues no tienen en cuenta el margen que ya dejan los valores que actualmente rigen sin esponerse à quebranto alguno. Otra circunstancia ha habido para que las operaciones fueran limitadas en general, y es la del papelcalderilla nuevamente introducido, y del cual quieren todos deshacerse como si temieran contagiarse conservandolo ó admitiéndolo en pago de los articulos que descan vender, pues la mayor parte de los negocios que se proyectan dejan de llevarse á cumplido efecto al presentarse dicho papel.

Los precios se sostienen bastante bien, habiendo los de los a cites que han subido, y quedan al cerrar la s mana con mayores visos de aumento. Esta mejora se atribuye à las cartas que se reciben referentes à la cosecha que se esta recogiendo, á las cortas ex stencias de aceite que hay en todas partes, y á los sintomas de alza y animacion que se observan, asi en las plazas nacionales como en las estranjeras. Los aceites viejos se han vendido en estos últimos dias á 32 sueldos, y los nuevos á 30 sueldos por cuartal en la

En cuanto á los algodones poca cosa podemos decir que haya ocurrido, pues las ventas que se han hecho han sido insignificantes y limitadas al consumo, y á los precios de diez y ocho á diez y ocho y medio pesos sencillos, admitiendo en el pago una cuarta ó mitad de su valor en papel-calderilla, el cual es causa que no demos el precio fijo que por ellos rige. La importacion de este lanaje ha sido notable por la estacion, y las existencias son bastante abundantes. Los fabricantes espenden cuantas manufacturas elaboran, y esperan con ánsia mayores pedidos.

Nada de especial mencion se ha notado en los pre ciosos frutos de Ultramar, pues todos ellos han estado | Fomento 1 abril 1850, de 4000. . . . 80.000,000 484 p. en bastante calma, sin embargo de ser satisfactorios cual nunca lo hubiesen sido los avisos de animacion, firmeza en los precios y reduccion de las existencias que cada dia se reciben de los principales mercados de Europa. Las ventas que se han realizado en el nuestro, pues, en la semana que fina, han sido pequeñas y dirigidas á cubrir las necesidades mas perentorias del consumo, el cual se manifiesta poco dispuesto por compras mayores, sin que se esplique el motivo que se tiene en la reserva con que se presenta.

Se han recibido unos 15,000 cueros, cuyo notable refuerzo ha sido, á nuestro ver, causa para que no se haya efectuado venta alguna, á lo menos que se--Parece que se halla ya enteramente concluido pamos. Los precios se conservan firmes, lo mismo ellas que este articulo tomará favor en breve, por ser escasas las existencias que hay de él en Europa, lo propio que en los puntos productores.

Tambien han continuado encalmados los frutos del pais, y en particular los cereales, cuyas existencias son numerosisimas. En esta atencion la mayor parte de los compradores están esperando que se reduzcan los precios que rigen por los granos, á fin de entrar ellos entonces de lleno en operaciones de importancia. Los precios han variado poco, y los candeales de Alicante han continuado vendiéndose de 13 1/2 à 14 pesetas cuartera, á cuyo último precio parece haberse colocado una partida de unas 500 cuarteras. Ademas se ha vendido un cargo de harina con marca Calahorra, á 15 1₁2 pesetas por quintal.

Gerona 20. Trigo, á 59 rs. cuartera; mescladizo, á 48; centeno, á 43; cebada, á 24; maiz, á 29; judías, á 70; habas, á 40; mijo, á 27; garbanzos, á 75; fayol, á 34; avena, á 24; arbejas, á 40; aceite, á 56 rs. mayal; arroz, á 84 rs. quintal.

Cádiz 21 de noviembre. Muy escaso de transacciones ha estado nuestro mercado en la presente semana; apenas podemos hablar de una, digna de la atencion de nuestros lectores. Sin embargo, seguimos, y con nosotros muchas personas, en la opinion que manifestamos en la anterior revista, de que tanto en los azúcares como en los cafés, es de necesidad la alza. No basamos este parecer en las mas ó menos transacciones hechas, sino por las noticias que con frecuencia recibimos de los mercados nacionales y estranjeros. Los cafés, sobre todo, como lo confirman las noticias que nos ha traido la fragata Union, procedente de Puerto-Rico.

En Santiago de Cuba tampoco habia existencias, y en la Habana sabido es que no cosechan lo suficiente para su consumo. Asi que no nos sorprende el alza que han tenido en Marsella y Génova, donde ademas de estas causas, influye la general del mayor consumo en el invierno.

Damos nota de precios corrientes.

Valencia 20. Aceite del reino, de 54 á 56 rs. arroba; almen Iras finas, á 120 rs. id.; idem comunes, á 74 rs. id.; alubias del Pinet, á 14 rs. barchilla; id. de la Mata, à 11 rs. id.; anis de Alicante, à 32 rs. arroba; azafran, á 76 rs. libra; azúcar blanco solo, á 56 rs. arroba; id. quebrado id., á 47 rs. id.; id. surtido por mitad, á 46 y 55 rs. id.; id. de Manila, á 38 reales id.; algarrobas, de 4 á 4 1/2 rs. id.; cacao Caracas, á 5 rs. libra; id. Maracaibo, á 110 rs. arroba; id. Trinidad, à 90 rs. id.; id. Guayaquil, à 76 reales id.; café, à 70 rs. id.; canela de primera clase, á 22 rs. libra; id. de segunda, á 18 rs. id.; id. de tercera, á 16 rs. id.; id. de Manila, á 5 1 2 rs. id.; clavos de especias, á 3 3 8 rs. id.; pimienta fina, á 56 reales arroba; id. dulce, de 28 à 40 rs. id.; id. picante, á 30 rs. id.; piñones, á 36 rs. id.; garbanzos superiores, de 44 á 46 rs. id.; id. de Andalucía, de 24 á 30 rs. id.

Cebada, de 5 á 7 rs. barchilla; maiz amarillo, á 6 reales id.; idem blanco, á 6 1 2 rs. id.; habas, á 10 reales id.; palo Campeche, à 34 rs. quintal; grana fina, de 12 á 14 rs. libra; añil corte Goatemala, de 16 á 20 / rs. id.; idem flor de Caracas, de 22 á 24 rs. id.; acero de Trieste por m. O. y OO. de 42 à 43 rs. arroba; idem de O. solo, á 42rs. id.; estaño inglés en barritas, de 33/4 à 37/8 rs. libra; hierro de Aragon en barras, á 24 rs. arroba; hoja de lata núm. 1. ° C., á 240 reales caja; idem de la CRUZ, á 260 rs. id.; plomo, de 16 á 18 rs. arroba; suela del pais, de 96 à 100 rs. id.; idem catalana, de 88 á 94 rs. id.; cañamo del reine en rama, de 46 á 64 rs. id.; idem rastrillado, de 80 á 120 reales id.; idem estranjero en rama, no hay; idem rastrillado, id.; arroz de primera clase, á 25 rs. bar chilla; idem de segunda, à 23 rs. id.; idem de tercera, á 20 rs. id.; trigos de Castilla, de 150 á 166 rea les cahiz; idem de la Huerta, de 154 à 168 rs. idem; candeal, de 154 á 166 rs. id.; rubio, de 140 á 146 reales id.; geja, de 135 a 138 rs. id.

Granada 22. Trigo, de 34 á 41 rs.; cebada, de 14 á 18; habas, de 30 á 34; maiz, de 26 á 34; yeros, de 29 á 30; carnero, á 15 cuartos; vaca, á 12; morrueco, á 13; accite, á 56 rs.; jamon, á 44 cuartos; tocino, á 32.

Málaga 20. Trigo recio de primera calidad, de 50 á 52 rs. fanega; idem idem segunda id., de 46 á 48; idem idem tercera id., de 40 á 45; idem cañivano, segun calidad, de 38 á 40; idem morillo de la vega. á 40; cebada del pais, primera id., de 16 á 17; maiz del pais, de 30 à 32; garbanzos de primera, de segunda y de tercera, de 70 á 120.

Sevilla 20. Alhóndiga. - Precios del dia de ayer. Trigo, fanegas, 18 á 32; 8 á 33; 14 á 34; 56 á 35; 130 á 36; 48 á 37; 98 á 38; 84 á 29; 81 á 50; 76 á 41; 106 á 42; 60 á 43; 20 á 44.—Cebada. Fanegas, 2 á 15; 10 á 16.—Sobrentes del dia a terior, 1286 —Entrada de hoy, 601 .- Tota, 1887. - Venta de hoy, 802. - Existencia para mañana, 1085.

Fuera de la alhóndiga. - En los puntos para embarque de la arrieria.-Trigo en los puntos, à 40; id de Estremadura, de 34 1/2 à 38; cebada, de 13 à 14; habas mazaganas á 24.

Valladolid. En el Canal.-Trigo, de 23 á 21 1 2 reales fanega; harina de primera, à 11 rs. arroba; id. de segunda, á 9 112 rs. id.; id. de tercera, á 7 reales id., dentro de la ciudad; cebada, á 14 rs. fanega en el puesto, y 13 13 1/2 en las calles por los forasteros; garbanzos, à 54. 60, 80 y 110 rs. fanega, segun su clase; muelas, à 34 rs. id.; alubias, à 14, 15 y 20 rs. arroba, segun su clase.

Medina del Campo. Trigo, de 21 á 23 rs. fanega, cebada, de 10 á 11 rs. id.

Rioseco. Trigo, de 21 á 24 rs fanega; cebada, de 10 á 12 rs. id. Salamanca. Trigo, de 20 à 21 1/2 rs. fanega; ce-

bada, de 9 á 11 rs. id. Zamora. Trigo, de 20 à 21 rs. fanega; cebada, de 9 á 10 rs. id.

Tora. Trigo, de 20 á 21 112 rs. fanega; Cebada, de 10 á 11 rs. id.

Fuenetsauco. Trigo, de 21 à 22 rs. sanega; cebada, de 10 a 11 rs. id.

BOLSA.

Del 3 por 100 consolidado se hizo ayer una operacion de 200,000 rs. á 46.

Del 3 diferido se hicieron tres operaciones: dos de 1 100,000 rs. y etro le 222 000 4 23 1,10.

De la deuda negociable del 5 por 100 se hizo una operacion de 10,000 rs. á 14 por 100. De láminas de la deuda sin interés se hizo otra operacion

de 70,890 rs. á 5 314. Acciones de San Fernando. 97

ACCIONES DE CARRETERAS. Cabrillas 1 abril 1833, de 4000 rs. . . 3.000,000 16 agosto 1841, de 1000. 9.000,000 102 Coruña 16 agosto, de 1000. 8.000,000 Id. id. 2000. 30.000,000 á 84 12 Id. junio 1851, 2000. 30.000,000 á 83 p. Id. de agosto de 1852, de 2000 rs. 55.000,000 á 83 p.

> CAMBIOS QUE SE COTIZAN EN EL COLEGIO DE AGENTES.

Lóndres á 90 dias por 1 p. f. 50 80 p. Paris á 8 dias por 1 p. f. 5 fr. 28 p.

A is	DAÑO AL PAPEL.		BENEFICIO PAPEL.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Alicante	1i4 par.	par.			
Santander Santiago Sevilla. Valencia. Zaragoza.	1 ₁ 2 1 ₁ 4	par. 1 8 par.			

De los partes remitidos por la contaduria general del Exemo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan:

3238 fanegas de trigo.

1151 arrobas de harina de id.

3028 libras de pan cocido. 1595 arrobas de carbon.

97 vacas que componen 35,976 libras.

529 carneros que hacen 13,096 libras.

RAZON de los precios á que se han espendido por mayor y menor en el mercado de esta córte, los articulos que á continuacion se espresan en el dia de la

REALES VELLON CUARTOS

South at the same of the same	and the state of t		BAT STOR	LIBRA.	
Carne de vaca	o, Princ	26 á	30	12 á	16
				14 á	PERCENTER.
Id de ternera	authories a	50 á	GODE WOLLTON SCHOOL	CONTRACTOR CONTRACTOR	6/N=8/2-720066-003
Tocino añejo.	Whole B	GE /	1117-7420/47 July 1 Mart 1944	17 á	The state of the s
Id fresco		65 á	08	26 á	A CONTRACT OF THE
Id. fresco				22 á	24
En canal		56 á	59	1	TO .
Lo no. Jamon		An i		28 á	30
Jamon	TIME S	74 á	86	32 à	
Aceite.		61 6		19 á	
		4 4 4 4 4 4 4 4	5.5 P 64 T 5 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	8á 14	UNIVERSITY OF THE P.
Pan de dos libras.	7 198 44	M samoise	e Simil		5410949650457
Garbanzos	tant my	92 3	CHELL IND	anina!	
Judiagam 20081991	HO FIRST	23 á	33	8 á	
Judias	15.0	19 a	122 10 bs	6 á	Action to the second
Arroz	· · · · ·	24 á		8 á	The second secon
Lentejas.		14 á	16	6 á	8
Annortas	1.	22 a	22 f.	3 á	5
Carbon	0111	5 á			
Jahon		54 á		20 á	22
Patatas	14 6/19	3 á 8		The second second	
KIR HILL MAP	10114	040	112	1 á 2	12

MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID. Precios en el mercado de hoy.

Trigo. de 32 à 36 1 2 rs. vn. Cebada. . . . de 15 à 16 1 2 rs. vn. Algarrobas. . de " á 22 rs. vn.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

TERMOMETRO. EPOCAS. REAUMUR. CENTIG. BAROMET. VIENTOS. ATMOSF. 7 dela m. 8 s. 0. 10 s. 0. 26 p. 4 l. N. O. Nubes. 12 del d. 13 1[4s 0. 161[2s 0. 26 p. 4 l. N. O. Despej. 5 de la t. 12 s. 0. 15 s. 0. 26 p 3 3 4 N. O.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO

Salió á las 6 h. y 58 m. - Se pone á las 4 h. y 36 m. DIA 15 DE LA LUNA.

Pasa por el meridiano á las 11 h. y 14 m. de la n. Aparece á las 4 h. y 10 m. de la t.—Se oculta á las 5 h. y 27 m. de la m. Los relojes deben señalar hoy al medio dia verdadero las 11 h. 47 m. y 19 s.

El dia dura 9 h. y 38 m.-La noche 14 h. y 22 m.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche: El primer acto de la ópera Sonnámbula, y Gissela, baile en

CIRCO. A las ocho de la noche: Sinfonía.-Mateo y Matea.—Baile.—Bonito viaje, comedia nueva en un acto.— El Violon del diablo, zarzuela en un acto,

PRINCIPE. A las ocho de la noche: Sinfonía del Nabuco.-Una Mentira inocente, comedia nueva, original, en tres actos y en verso. - Gran fantasía de aires nacionales. -Pancho y Mendrugo, sainete.

Nota. Están en estudio y se ejecutarán muy en breve la comedia nueva, original, en tres actos y un prólogo, en verso, titulada Caridad y recompensa.-Ricardo III, drama que tan estraordinario éxito ha alcanzado en los teatros de Paris, y la comedia nueva, arreglada tambien del francés, titulada El Aventurero.

VARIEDADES. A las ocho de la noche: El Amo criado, aplaudi la comedia de gracioso, refundida en cinco actes por D. Juan Eugenio Hartzembusch.-El Payo de la carta,

DRAMA. A las ocho de la noche: La Esposa de Sancho el Bravo, drama nuevo en tres actos, original y en verso.-Las Gracias de Gedeon, comedia en un acto.

Editor responsable,

DON JOSÉ DOMINGUEZ.

Madrid, 1953.

IMPRENTA DE EL DIARIO ESPAÑOL, A CARGO DE A. ANDRÉS BABI,

calle de Capellanes, núm. 10, euerte principal,

De algun tiempo á esta parte ha hecho grandes progresos en nuestro pais la opinion, antigua ya en otros, de que la publicidad es el alma del comercio. Prueba esta verdad la importancia cada dia mas considerable que en los periódicos y en publicaciones de otra especie se va dando á la seccion destinada á los anuncios. El viejo adagio inglés de que «EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE, Y EL QUE ANUNCIA MAS, VENDE MAS,» ha penetrado ya en nuestras costumbres; y si todavía hay quien, aferrado en su aversion á todo lo nuevo, por mas útil que sea, desconoce las ventajas de la publicidad en este punto, el número de los que creen v practican lo contrario se aumenta de dia en dia.

El Diario Español consagra la última plana, segun la costumbre establecida ya en el periodismo, á esta seccion importante; y persuadida la empresa de que sus intereses, en cuanto á la utilidad que de esta parte del periódico pueda reportar, están en perfecta consonancia con el de las clases que tienen necesidad de ella, ofrece una tarifa muy moderada al público, que por otra parte obtendrá las ventajas consiguientes á la grande circulacion

à que El Diario Español està destinado.

40,000 PESETAS DE RECOMpensa al que pruebe que el gran descubrimiento de Mr. Escous, autor de varias obras para la conservacion de la cabellera, no hace salir y espesar el pelo en las cabezas mas calvas. infinitos testimonios que prueban sus buenos resultados po-

De la deuda negociable del 5 por 100 se hizo una opera-

de sus padres y parientes. En garantía de la dicha suma se dá un palacio en Baseus, provincia de Gauze, y otros muchos

dominios de su pertenencia. Depósitos: Paris, rue Montmartre, 82, donde se reciben consultas de diez á tres. Lóndres Mary-lebon Street, 15. Edimburgo, Princes Stres, número 10 Bruselas, rue Neuve Longe, 9. Colonia, July Place, y'en todas las capitales de Europa. Madrid, calle del Carmen, número 21, per (2) núm. 16.

Profesora de piano.

Dona Ernestina Leglize, recientemente llegado á esta corte, admite lecciones para su casa y las de las discipulas. Tambien tomará lecciones los colegios de señoritas á precios muy arreglados Calle de la Madera Baja, número 21. (J, 848)

ASOCIACION,

Fábrica de curtidos y de aceite de linaza, situada en Leon, á orillas de la carretera de Castilla, de e nstruccion sólida y reciente: sus edificios, corral s, huerta, prado y presa, que ocupan sobre doce imegas de sembradura, se hallan dentro de un recinto independiente: goza de todas las luces y de agua abundante, que marcha por sí misma á todos los destinos sin mas que dirigirla: dentro de su cerca se desenvuelven anchamente todas las operaciones industriales; las máquinas de su molino se mueven por fuerza de agua, y para refrescar la del estio y un tiempo de escasez, tiene una rica é inagotable noria con su aparato correspondiente: sus productos están acreditados, y ha llamado la concurrencia de espendedores de primeras materias; de modo que ya hoy á su pie se adquieren sin gastos ni molestias. Está, pues, dotada la fábrica de todas las ventajas apetecibles, ademas de prestar abrigo, ventilacion y alegres vistas y proporcion para dedicarse con algun desahogo á la cria caballar.

D. Tomás Rodriguez Monroy, vecino de Leon, dueño de esta fábrica, imposibilitado de asistirla, como hasta poco há, la ofrece en sociedad á persona honrada y laboriosa, que concurra con un capital igual por lo menos al existente en la fábrica misma, y se encargue de vigilar asíduamente las operaciones, y de comprar y vender bajo la intervencion del dueño; mas si no fuere posible constituir la asociacion en términos razonables y de seguridad mútua, se dará el establecimiento en arriendo ó se enagenará.

Las personas que gusten interesarse bajo uno u otro concepto, pueden dirigirse al duenc de la fábrica en Leon, o en esta corte a D. Pedro de las Cuevas Llamas, del comercio, en el meson del Peing. orabahrav sib oibam is you relend(4)

N LA CALLE DEL BARCO, NUMERO 36 cuarto segundo, se hallan de venta tres espejos de gran temaño, un juego de adorno de bronce compuesto de reloj, candelabros, arana y cuatro jarrones de rinconera, conteniendo en todo 110 luces, y varios otros efectos. -2

MINAS.

Se venden tres acciones de una mina que está drian patentizarse; pero basta la buena posicion quirirlas por tan poco coste. El sastre del portal

> para hacer la limonada purgante de POLVOS citrato de magnesia.—Conocidas ya las propiedades laxativas de la limonada de citrato de magnesia y su modo de obrar benigno y eficaz, asi come su gusto agradable, solo faltaba hallar un medio de evitar la facilidad con que se altera, con el objeto de poderla mandar á las provincias. Al efecto, se han confeccionado los polvos que anunciamos, con los cuales practicando lo que se previene en la instruccion que va unida á los frascos, cualquier persona puede hacer en un momento limonada gaseosa ó no gaseosa, á su voluntad. Estos polvos se conservan indefinidamente. Se venden à 8 rs. frasco en el laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, nú-

OBRAS

arriendo o enagenacion. D. Manuel Ortiz de Zuniga.

SEÑALADAS PARA TESTO

EN LAS UNIVERSIDADES.

Elementos de derecho administrativo. Elementos de práctica forense ó teoría de los procedimientos, tercera edicion.

Biblioteca de escribanos, ó tratado teóricopráctico para la enseñanza de los aspirantes al notariado quinta edicion.

Código penal esplicado. De esta última obra es colaborador el señor marqués de Gerona. cidad, pasaje de Mateu; calle de Carretas, núme-

Véndense en Madrid en la librería de la Publiro 19; y en la calle del Principe, junto al teatro; en las capitales donde hay universidad.

LA FAMA,

ON FITERIA Y REPOSTERIA DE GONZALEZ,

calle de Santiago, número 8.

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público que tanto le favorece, procura tener géneros desconocidos hasta ahora en Madrid, y que tanta aceptacion tienen; por consecuencia, desde hoy habrá tocino del cielo, no como se hace generalmente en esta córte cocido en agua, con cuyo método pierde todo su gusto, sino cocido en horno á propósito, de cuy modo es un bocado delicioso, siendo de esta manera a estilo de Badajoz; igualmente se siguen despachando las empanad s de la Hibana, á ocho cuartos cada una, de las cuales no bastando una hornada se hacen dos al dia; dulces finos de fruta y vema á cinco reales libra, y dulce de almibar de cabello, guinda, ciruela, etc., à 30 cuartos libra, y de todos los demas géneros hay un completo surtido y á precios sumamente arreglados. -11.

EL DERECHO ESPAÑOL,

Revista de Legislacion y de Jurisprudencia

CIVIL, ADMINSTRATIVA Y ECLESIASTICA.

POR UNA SOCIEDAD DE ABOGADOS. Se publican tres secciones cada mes en los dias 10, 20 y 30.—1., Jurisprudencia.— 2.ª, Legislacion. 3.ª, Didáctica.

Se ha repartido la entrega novena, en que concluye el Proyecto de reforma del código penal, por I quear la dentadura. En Madrid, Puerta del Sol núm. 22, cuarto principal. D. José Lorenzo Figueroa, fiscal de S. M. en la audiencia de Pamplona. Este proyecto se vende suelte á cinco reales en Madrid y seis en provincias. Se suscribe en Madrid en la administracion central, calle de la Flor baja, número 24, y en las li-

rerías de la Publicidad, Monier, Cuesta y Tieso, á 5 rs. por un mes, 14 por tres, 26 por seis y En provincias, en todos los corresponsales de D. Ramon Rodriguez de Rivera, á 6 rs. por un mes 17 por tres, 32 por seis y 60 por un año, ó por medio de libranzas dirigidas á la administracion ceu-

tral, al precio de Madrid. Nota. Todos los que se suscriban por un año á El Derecho Español, pueden adquirir por 63 rs los tres tomos de El Derecho, Revista de legislacion, que valen 90 rs. en Madrid y 108 en provincias por 248 rs. los once de El Derecho Moderno, que valen 330 rs. en Madrid y 396 en provincias; y po. 0 rs. el Proyecto del Código civil, que se vende á 24 y 28; pero únicamente en el despacho de ditor propietario de dichas Revistas, D. Ramon Rodriguez de Rivera, y presentando el correspon-

PRODUCTOS QUINCUS

para la Fotografía sobre papel y la Galva-.gasa, blaba noplastia.

Artículos para las bellas artes y agrimensura, perfumería, quincallería, bisutería, colores en tu-sos, vegigas, pastillas y á la miel, barniz, aceite, tinta de china, de oro, plata y otros e dores, lápizado lapiceros, brochas y pinceles, y un gran surtido de otros artículos de utilidad y buen gusto. Ti nda de la Gracia de Dios, calle del Principe, núm. 12.

UNICO DEPOSITO

en metales, en un precio tan íntimo, que a no ser MANAJAS DE AFEITAR

AGARANTIA.

Calle del Principe, núm. 9, Madrid.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de las indicadas navajas, cueros quimicos ó suavizadores para las mismas, herramientas de jardinería, de disección, instrumentos de cirujía, tafetan para heridas, tijeras legítimas inglesas para la costura de señoras y bordados, agujas finisimas, tambien inglesas, dedales de plata, tijeras de sastre, navajas de todas formas y caprichos con primorosas incrustaciones, cortaplumas, sifones para bebidas espirituosas a fin de que no pierdan su aroma y fuerza al desembotellarias, bezales, ojos para animales disecados, alfileres para clavar insectos y pipas. i de Marsella. La que se enagenará á precios sumamente equitatives.

SPECIFICO BALSAMICO ANTI-REUMATIco, estraido de gran número de plantas aro-Maticas, la mayor parte americanas. Cura el reuma y toda clase de dolores procedentes le aires húmedos y frios: promueve la traspiracion, fortifica los nervios, y es gran remedio contra los calambres, gozando de tal reputación por sus virtudes, que la sido considerado como el mas eficaz para toda dolencia reumática. Se usa en fricciones, cuya esplicación se halla en el mismo frasco. Su precio 40 rs. Laboratorio farmacéutico de Ulzurrum, calle de la Cruz, frente al teatro.

ON JUSTINO LAVERDURE traslada su academia á la calle de Sevilla, núm. 6, cuarto principal, donde quedará abierta 1. matrícula, desde el dia 1.º de noviembre, para dos cursosde lengua francesa, uno teórico-prác tico, y el otro unicamente práctico; segundo, geografía descriptiva y astronómica; tercero, la matemáticas preparatorias para todas la carreras. Precio: esenta reales mensuales y adelantados. Las tres osignaturas, cuyas esplicaciones serán en francés, pueden estudiarse simultaneamente

sin aumento de precio. Dicho profesor sigue dando lecciones en las casas particulares.

diendo de su buen asiento.

de la real camara.

190,000 rs. v. (-a % cap 60 % 6 20 1,10.

Compania de Betun

DE LONDRES.

cito, la marina de la Gran-Bretaña, de lord Mair, de los magistrados, consejeros, municipales y de todas las clases de la sociedad.

Con privilegio y mencion honorifica, betunes Lesage y el antiguo cochero de Paris, de dos á

veinte y cuatro reales. Depósitos: Pasaje de la calle de la Montera, número 45; Puerta del Sol, número 6, y de Sevilla, número 9, salones de limpia-botas de Brea. Nota. De Paris se acaban de recibir las tintas risoleña y japonesa, indestructibles é inoxidables. para la plumas metálicas espresamente, à 6 reales batellare omrel sales sup ladre (2) num. 17.

Escuela General.

Colegi, preparatorio para todas las carreras especiales, calle de la Redondilla, núm. 1.

E NECESITA, PARA EL COLEGIO COM-Inlutense de primera y segunda enseñanza un prof sor de latin; el que reuna las cir-Jeunstancias que marca el reglamento de estudios y quiera desempeñar dicha asignatura, puede avistarse con D. Ricardo Sanchez, que vive calle del Meson de Paredes, número 14, cuarto tercero de la derecha. (2) núm. 15.

ARTILLA DE METALUDGIA, seguro para el reconocimiento de minerales metálicos y descubrimientos de sus minas, por D. Luciano

Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia v mineralogia: 8 rs.

El Minero Español. Descripcion de los puntos de la peuinsula donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilación de reglamentos, reales ordenes, etc.: 16 rs. Noticia histórica documentada de las minas de Guadalcanal, 2 tomos que hacen 1336 pági nas: 10 reales.

Registro general de las minas de la corona l le Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la libreria de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

ALSOLDEMANDADE.

Especialidad en Camisas,

PUERTA DEL SOL, NUM. 22

Gran surtido de camisas de todas clases y lienzos para su confeccion á medida respon-

mas estraccion de muelas.

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

Todos saben que la cáries es la causa principal de la de truccion y padecimientos de la dentadura. Esta polilla roedora trae su origen de alimentos fibrosos que al masticar, deteniéndose algun tiempo

entre los dientes, se pudren; y afectando los nervios dentarios, produce los acerbos dolores que arras-

tran al paciente à sufrir la cruel operacion de estraer. Para prevenir, pues, tales sufrimientos, era pre-

ciso hallar un medio eficaz, cual es el nuevo succedáneo. Este específico por escelencia, tiene la pro-

lares que gusten servirse por sí, que lo harán con facilidad, atendidas las reglas de la instruccion,

y para fortificar las encias y dientes que se mueven, y polvos de carbon minera in ácidos para blan

BIOGRAFIAS

OBISPOS CONTEMPORANHOS,

prelados y demas dignidades

LA IGLESIA ESPAÑOLA.

Lujosisima obra, elogiada por la prensa madrileña, acompañada de magnificos retratos de cuerpo

que el mal se cierre de raiz, conservándose en su natural estado.

por D. Vicente María Brusola y D. Niceto Hernandez de Fuentes.

Se ha repartido la entrega 13 y está en prensa la 14.

todas les administraciones de correos del reine blous de s

guientes: Puerta del Sol, número 22; calle de la Magdalena, número 34; calle de Milaneses, número 2; Costanilla de Santiago, número 24; en ellos se espende el chocolate á los mismos precios de 33, 40, 48 cuartos, 7, 8, 10 y 12 rs. libra, que en la fábrica, la cual carga con los gastos que esta operacion trae consigo, à trueque de proporcionar al público mayor comodidad. Lleva los mismos sellos que la fábrica acostumbra, y esta

agradecerá mucho cualquiera advertencia que se haga sobre la calidad del género. Como toda innovacion, tiene este establecimiento sus enemigos; pero la mejor contestacion que puede darse à sus demostraciones es, que à pesar de la asombrosa cantidad que elaboran sus máquinas, no puede abastecer el consumo. Muchas personas que acostumbraban hacer en su casa esta operacion embarazosa, acuden á la fábrica del Vapor, convencidos de que encuentran por 7 à 8 rs. libra, un chocolate mas superior al que un particular puede hacer por 9 ó 10 rs.

Accediento à las repetidas instancias de muchas personas que viven lejos de este es-

tablecimiento, y lo favorecen, se han abierto por su cuenta depósitos en los puntos si-

CUADRO DE PESAS Y MEDIOAS METRICAS

Y MONEDAS LEGALES,

DIRIGIDO POR D. J. AVENDAÑO Y D. M. CARDENA, INSPECTORES GENERALES DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Aprobado por el real consejo de instruccion pública y recomendada su adquision y uso, con especialidad à las escuelas, por real orden de 4 del corriente mes.

Este cuadro, cuya tercera edicion acaba de publicarse con notables mejoras, tiene próximamente un metro y 38 centimetros de largo y un metro y 60 centimetros de ancho, y representa en su verdadera magnitud, forma y colorido las medidas, pesas y monedas, todo dispuesto de tal modo que cor la mera inspeccion del cuadro se forma idea del sistema y de las medidas efectivas de uso comun. Se halla venal en la redacción de la Revista y la Aurora, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto tercero, y en las librerías de Monier y Bailly Baylliere.

EL NUEVO SISTEMA LEGAL

DE PESAS Y MEDIDAS.

PUESTO AL ALCANCE DE TODOS.

POR MELITON MARTIN,

Ingeniero de la Compañía madrileña del Gas.

TERCERA EDICION.

Esta obrita es la única esposicion completa del nuevo sistema métrico publicado hasta el dia; y 6. prueba de su superioridad sobre todas las demas de su clase, se podrian citar numerosos testimonios espontáneos remitidos al autor por varios profesores de instruccion del reino. Las tablas que la acompañan son tan completas y exactas como se puede apetecer, y se dá gratis con cada ejemplar un metro primorosamente estampado en cin'a.

Se vende à 10 rs. en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; de Monier, Carrera de San Go-Nuevo succedáneo para empastar la cáries, inventado por D. Melchor Ibarronde, cirujano dentista, rónimo; de Baylli Baillere, calle del Principe; y de Hernando, calle del Arenal; y en provincias, ex las administraciones de correos y principales librerías del reino.

Nota. Los profesores que deseen acostumbrar á sus discípulos al minejo del metro, base del sistema, podrán dirigir sus pedidos (franco de porte) al autor, calle del Humilladero, núm. 16, quien los remitirá sueltos á real cada uno.

Don José Garbonell, piedad de dilatarse, circunstancia que le hace que cierre nerméticamente el hueco de la muel , y hace Para complacer á algunos facultativos que se han dedicado al uso del succedáneo como á particuhallarán cajitas desde 12 á 40 rs., como el agua sanitaria bucal, que sirve para curar el escorbuto,

previene á sus antiguos discípulos y demas aficionados, que su acade mia, sita calle del Lobo, núm. 15, cuarto bajo, queda abierta desde este dia. Nota. Se admiten abonos por semestres y temporadas.

GIRAN SALON PELIQUERIA Y BARBERIA

sito en la calle de Ciudad-Rodrigo, núm. 10, cuarto principal.

En este establecimiento se hacen pelucas para señoras, al precio de 170 rs. cada una, medias per lucas para dichas, á 140 id.; pelucas para caballero á 100 id.; postizos metálicos y de brida, desde 80 á 90 id.; añadidos de todas clases y tamaños desde 30 á 90 id.; rizos y armaduras de cocas con pelo a precios arreglados; advirtiendo que no quedando cualquiera de las obras que se encarguen al gusto de los parroquianos, el espresado establecimiento no tendrá incenveniente en quedarse con ellas. Tambien se afeita, corta ó riza el pelo á real. entero, á dos tintas, intercalada de viñetas y letras de adorno, autorizada por SS. MM. y demas personas de la real familia, dedicada á su eminencia el señor cardenal arzobispo de Toledo, y publicada

Mr. Keys, de Londres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo y de Se suscribe à 4 rs. una en Madrid y 5 en provincias, en su redaccion, calle de la Reina, n.º 15 Colegio Español, ofrece su nueva habitación, calle del Carmen, número 53, cuarto cuanto principal, y en las librerías de Cuesta, Monier, Villa y Baylle-Baylliere; y en provincias, en gundo, a sus amigos y discipulos.

calle de Capellanes, mim. 10, enarte principal. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012